

**Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa alimentos  
precocidos y congelados San Luis S.A.S**

Ángela Mireya Núñez Guerra

Erika Elizabeth Núñez Guerra

Yirley Zuleta Sarmiento

ASESOR

ANGELA FONSECA MONTOYA

UNIVERSIDAD ECCI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTA 2022

Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa alimentos  
precocidos y congelados San Luis S.A.S

ANGELA MIREYA NUÑEZ GUERRA 00000110979

ERIKA ELIZABETH NUÑEZ GUERRA 00000110908

YIRLEY ZULETA SARMIENTO 00000110986

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en: Gerencia de  
la Seguridad y Salud en el Trabajo*

UNIVERSIDAD ECCI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTA 2022

## Introducción

En Alimentos precocidos y congelados San Luis S.AS, es de suma importancia identificar, evaluar, valorar los riesgos y peligros a los cuales se encuentran expuestos el personal que interviene en las actividades diarias para la producción y comercialización de los productos y las diferentes áreas interesadas, para ello se desarrolló el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, enfocados en el cumplimiento de la normatividad legal vigente. De acuerdo con lo anteriormente planteado en Alimentos precocidos y congelados San Luis S.AS, se desarrolló el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los estándares mínimos establecidos y apoyados en la Resolución 0312 del 2019, para ello se plantearon tres fases:

Fase 1: diagnóstico inicial donde se evaluaron las condiciones en las cuales se encontraba la empresa.

Fase 2: identificación, valoración y evaluación de los riesgos en las diferentes etapas del proceso productivo.

Fase 3: Se estableció el cronograma donde se plasmó las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo propuesto.

Es importante señalar que el desarrollo del proyecto debe contar con el apoyo todas las partes interesadas para que el sistema sea eficiente, con esto se creara una cultura de prevención y mitigación de riesgos para garantizar el bienestar y la seguridad dentro de la empresa.

## Resumen

La empresa para Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S se dedica a la producción y comercialización de papa a la francesa para la ciudad de Bogotá y sus alrededores, esta se encuentra ubicada en la localidad de Usaquén. El trabajo de investigación se enfocó en diseñar para Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S un sistema de seguridad y salud en el trabajo soportado en la Resolución 0312 del 2019, donde se realizó por fases. Aplicando los conocimientos adquiridos durante la especialización de gerencia en seguridad y salud en el trabajo y haciendo una revisión documental de diferentes fuentes, se pudo desarrollar el proyecto investigativo, realizando una evaluación diagnóstica para determinar el estado de cumplimiento de la empresa en cuanto a los estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 0312 del 2019, teniendo dicha evaluación y apoyados en la GTC 45 se realizó una identificación, valoración y evaluación de riesgos y peligros para que a partir de los resultados encontrados se pudiera determinar el plan de acción aplicar, teniendo en cuenta el modelo de trabajo del ciclo PHVA.

**Palabras claves:** Diseño Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Estándares mínimos, Alimentos, SG SST.

## Tabla de contenido

Introducción	3
Resumen	4
Lista de anexos	6
Lista de tablas	6
1. Título	7
2. Problema de investigación	8
2.1 Descripción del problema	8
3. Objetivos	10
3.1 Objetivo general	10
3.2 Objetivos específicos	10
4. Justificación y delimitación	11
5. Marcos de Referencia	13
5.1 Estado del arte	13
5.2 Marco teórico	22
5.3 Marco Legal	37
6. Marco metodológico de la investigación	42
6.1 Tipo de investigación	42
6.2 Paradigmas	42
6.3 Método	42
6.4 Fuentes de información	42
6.4.1 Fuente primaria	42
6.4.2 Fuente secundaria	42
6.5 Población	43
6.6 Muestra	43
6.6.1 Criterios de Inclusión	43
6.6.2 Criterios de Exclusión	43
6.7. Instrumentos de recolección de datos	43
6.8 Fases	44
6.9 Cronograma	46
7. Resultados	47
7.1 Evaluación inicial	47

7.2	Identificación peligros, evaluación y valoración de riesgos	49
7.3	Diseño del SG-SST para Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S	52
8.	Análisis financiero	58
9.	Conclusiones	61
10.	Recomendaciones	62
11.	Referencias	63
12.	Anexos	65

### **Lista de anexos**

Anexo Nro. 1 Diagnostico de la gestión en seguridad y salud en el trabajo

Anexo Nro. 2 Resultados diagnostico

Anexo Nro. 3 Matriz de riesgo

Anexo Nro. 4 Matriz de peligros evaluación y valoración de riesgos

Anexo Nro. 5 Instrumento evaluación de riesgos laborales

Anexo Nro. 6 Formato asignación y comunicación de responsables

Anexo Nro. 7 Mecanismo reporte accidente investigación de accidente

### **Lista de tablas**

Tabla Nro. 1 Consolidado

Tabla Nro. 2 Cumplimiento documental

Tabla Nro. 3 Priorización

Tabla Nro. 4 Riesgo Medio

Tabla Nro. 5 Riesgo Bajo

Tabla Nro. 6 Costos

Tabla Nro. 7 Costo Empresa

## **1. Título**

Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S.

## **2. Problema de investigación**

### **2.1 Descripción del problema**

Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S es una microempresa que busca a través del diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo generar un valor agregado que le permita optimizar sus procesos y crear un lugar de trabajo mucho más sano y seguro para cada uno de sus colaboradores y por ende ser más competitiva en el mercado.

Al no contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el presente proyecto se sustenta en la necesidad que tiene la microempresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S en diseñar e implementar un sistema eficaz que le permita ajustarse a los requerimientos exigidos por la ley en cuanto a las normas en seguridad y salud en el trabajo, y de esta manera proteger a los colaboradores adoptando condiciones de trabajo óptimas en cuanto a la seguridad que se le debe brindar a los trabajadores.

Con este proyecto se pretende mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, basados en la responsabilidad empresarial y centrándonos en la necesidad que hay actualmente en la microempresa de adaptarse a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo partiendo de un diagnóstico real de la situación de la microempresa en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo de sus colaboradores.

La implementación de este proyecto va a permitir a la microempresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S tener un impacto positivo en sus trabajadores puesto que va a permitir evidenciar la mejora en la calidad en el desarrollo de sus funciones



diarias y de esta manera se va a reflejar en un mayor compromiso y productividad lo que genera bienestar para todos.

## **2.2 Formulación del problema**

¿Con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S cumplirá con la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo?

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Realizar el diagnóstico inicial de acuerdo con los parámetros de la Resolución 0312 del 2019.
- Identificar los peligros y valorar los riesgos los presentes en las áreas de trabajo de la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S.
- Generar los componentes específicos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S.

## **4. Justificación y delimitación**

### **4.1 . Justificación**

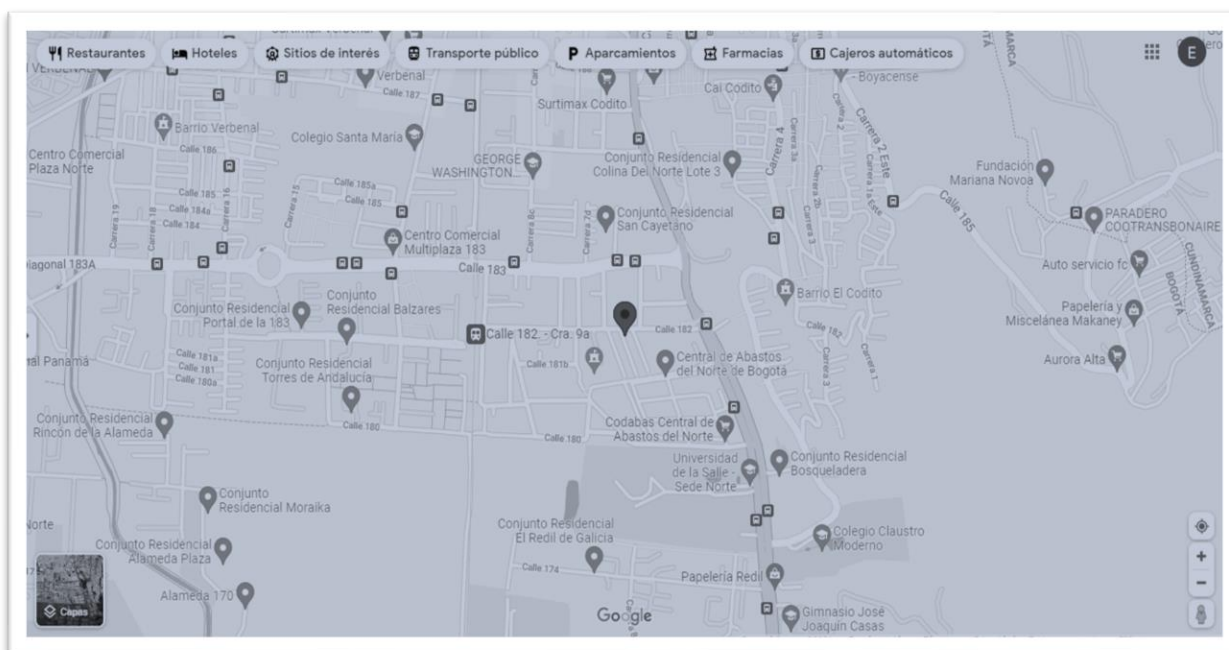
Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, es una empresa del sector de alimentos que se dedica a la fabricación y distribución de papa francesa, que busca mediante el diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo dar cumplimiento a la normatividad legal vigente sustentada en la Resolución 0312 de 2.019, bajo los estándares mínimos de dicha Resolución, con el fin de garantizar un lugar de trabajo seguro y acorde a los requerimientos exigidos por la Ley.

El diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S le va a permitir alcanzar los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo adecuado para sus colaboradores y así prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral que a futuro se va a ver reflejado en los indicadores y en la empresa con un óptimo desarrollo de las funciones de sus colaboradores, ofreciendo una ventaja competitiva en el mercado.

Este proyecto se justifica en la responsabilidad que tiene la empresa de dar cumplimiento a los estándares exigidos por la normatividad relacionada con seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019) , para ello, se realizó el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, buscando que Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S lleve a cabo actividades que tiendan a la promoción y prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, garantizando un ambiente laboral adecuado para sus trabajadores, contratistas y proveedores.

## 4.2 Delimitaciones espaciales

Se diseñó en la microempresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, ubicada en la calle 182 N° 7B 21 barrio San Antonio Norte de la ciudad de Bogotá, Colombia.



Fuente: (googlemaps, 2022)

## 4.3 Delimitación temporal

El proyecto se desarrolló entre los meses de agosto a diciembre del año 2021

## 4.4 Delimitación operacional

Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, es una microempresa de alimentos especializada en la fabricación de papa a la francesa.

## 4.5 Limitaciones

Durante la elaboración del presente proyecto la principal limitación es el tiempo para el desarrollo y documentación.

## 5. Marcos de Referencia

### 5.1 Estado del arte

Este trabajo se realizó para obtener el título de Especialistas de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como punto de partida la necesidad existente de la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S de diseñar un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que le permita cumplir con la normatividad vigente exigida para este sector comercial, luego de tener claro lo anteriormente mencionado se analizaran cada uno de los objetivos propuestos con el fin de dar respuesta al problema de investigación planteado, conjuntamente con el desarrollo del marco teórico y el marco legal se abordara de una manera más minuciosa el sector productivo al cual pertenece Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S.

De acuerdo a lo anterior se centra en el tema de interés analizando estudios, investigaciones, proyectos con el fin de generar conocimientos y un valor agregado para las personas que revisen el presente trabajo, mostrando de esta manera un estudio documental de manera cuidadosa y detallada sobre el diseño de sistemas de seguridad y salud en el trabajo, con lo anterior se busca compartir información, realizar comparaciones con trabajos sobre el tema de interés con el fin de ofrecer múltiples alternativas de estudio para los interesados.

#### 5.1.1 Nacionales

**De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Jorge Hernando Molano Velandia y Nelcy Arévalo Pinilla, 2.013. Universidad Nacional de Colombia**

Documento que aborda la evolución de los conceptos de salud y trabajo orientándose hacia la prevención de riesgos laborales con la intervención de profesionales para mitigar el

efecto de las exposiciones en la salud de las personas, la rama de la medicina se centra en programas de prevención tanto de accidentes como de enfermedades laborales.

El concepto de medicina del trabajo evolucionó al de salud ocupacional el cual tuvo vigencia en Colombia hasta el año 2012, con la promulgación de la Ley 1562 la cual adopta el nombre de Seguridad y Salud en el trabajo teniendo por objeto esta disciplina mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, igualmente la salud en el trabajo, con acciones de promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, es un punto de referencia en cuanto a la normatividad que rige para nombrar las ramas que conforman la seguridad y salud en el trabajo.

**Diseño del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y estrategias de posicionamiento de la empresa Agua Fuente Pura en la ciudad de Duitama, Diana Carolina Martínez Tamayo – Flor Ángela Sanabria Moreno, 2017, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.**

En este trabajo se desarrolla el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con mecanismos de posicionamiento en el mercado que le permita a la empresa ser más competitiva, apoyándose en la normativa vigente. Es importante reconocer que no solo se debe apuntar al diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo, sino que la empresa debe apoyarse en este para generar un valor agregado en cada uno de los procesos.

**Parámetros para el manejo de la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para PYMES en Colombia, Oscar Mateo Huertas Pacheco y Diana Carolina Perico Roldan, 2017, Corporación Universitaria Minuto de Dios de Colombia.**

Este trabajo plantea los cambios a los que se enfrentan las organizaciones y el sistema de seguridad y salud en el trabajo no es ajeno a ello, las organizaciones día a día

buscan ser más competitivas y las normas se vuelven cada vez más exigentes. Lo que se busca con la implementación de un sistema documental en seguridad y salud en el trabajo es mitigar los riesgos y el impacto que estos pueden traer a las organizaciones. La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que busca la prevención de las enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo al igual que la protección y promoción de la salud de los empleados. Las organizaciones hoy en día se enfrentan a retos que las hacen estar a la vanguardia del cambio y adoptar sistemas integrales de gestión que aporten seguridad y beneficios para todos en pro de generar un valor agregado y ser más competitivas en un mercado más globalizado.

**Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la microempresa Productos Doña Celia, Yudi Milena Núñez Díaz y Hermes Lisandro Useche Galindo, 2.017, Universidad Francisco José De Caldas de Colombia.**

Este proyecto se enfocó en diseñar e implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con los estándares normativos, con el fin de mejorar el entorno laboral de los trabajadores, realizaron un diagnóstico de las condiciones de trabajo por medio de encuestas, inspecciones y evaluación del riesgo, con esto establecieron medidas de intervención y definieron un plan de trabajo anual considerando la relación costo beneficio del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es de gran importancia tomar este trabajo como referencia para el desarrollo de nuestro proyecto ya que estamos frente al diseño de un sistema de seguridad y salud en el Trabajo de una empresa de alimentos y se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente.

**Formulación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Productos Alimenticios Muui S.A.S, Angie Alejandra Torres Jiménez,**

**Katherine Alejandra Méndez Pedraza y David Santiago Aristizábal Beltrán, 2.017, Universidad ECCI de Colombia.**

Los estudiantes, este proyecto de investigación aborda el control de factores de riesgo y la prevención de peligros lo cual contribuye a tener un grupo de empleados sanos y productivos lo que mejora la eficiencia y la calidad de los procesos tanto para los empleados como para el empleador. El sistema de Gestión es una herramienta en la que los empleadores se pueden apoyar para hacer de sus organizaciones lugares agradables, sanos y seguros en los que los trabajadores puedan desarrollar sus funciones de manera más adecuada y cuidando su salud y seguridad.

**Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de la empresa Gabriel Orozco, Manuel Rubio Valero, 2.019, Universidad Cooperativa De Colombia.**

Según resolución 1111 de 2.017 del Ministerio de Trabajo y la OSHAS 18001 DE 2.007, en este trabajo se diseñó el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo la normativa de la Resolución 1111 de 2.017 del Ministerio de Trabajo y las OSHAS 18001 de 2007, realizaron un diagnóstico inicial de la empresa respecto de la seguridad y salud en el trabajo, identificaron los requisitos de la NTC OSHAS 18001 de 2.007 y la Resolución 1111 y los aplicaron en el desarrollo del sistema, realizaron las políticas, programas, procedimientos necesarios para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. El éxito de un buen sistema de gestión tiene como punto de partida la evaluación inicial de la organización puesto que brinda un acercamiento a la realidad laboral en la que se encuentra la empresa y a partir de esto se pueden plantear un diseño e implantación de un sistema acorde a las necesidades reales de la empresa.



**Desarrollo de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en supermercados Líder con base en los estándares de salud ocupacional del Ministerio de Trabajo, Claudia Melisa Gómez Lavao, año 2.015. Universidad libre de Colombia.**

Este trabajo de grado muestra el desarrollo de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de los estándares Mínimos de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de trabajo en la empresa de razón social El Arrozal y Cia S.C.A. (supermercados Líder) la cual pertenece al sector de alimentos y se elabora con el propósito de mitigar los riesgos a los cuales se exponen los colaboradores para de esta manera ser más competitiva en el mercado, este trabajo evidencia la importancia de desarrollar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ya que le da una ventaja competitiva a la organización y esta se acopla a la normatividad exigida por los entes para el sector de alimentos.

**La política pública de Seguridad y Salud en el Trabajo: El caso colombiano en la Revista Gerencia y Políticas de la Salud Vol. 17, núm. 35, Sonia Helena Álvarez Torres, 2018.**

Este artículo de investigación busca proporcionar un acercamiento a la actividad laboral que incluye fatalidades, accidentes y enfermedades ocupacionales que afectan la productividad laboral. La seguridad y la salud buscan construir entornos laborales sanos, trabajo seguro y decente, por tal motivo el estado colombiano promueve políticas públicas de seguridad a partir de recomendaciones de organismos internacionales, presenta la evolución de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Es de gran importancia para nuestro trabajo porque toda actividad laboral presenta algún nivel de riesgo, pero está en los empleadores mitigar este riesgo a través de la adopción de sistemas que le permita identificar las actividades que le puedan llegar a ocasionar un mayor impacto en la salud y seguridad de los trabajadores.

**Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente para el área de la planta que corresponde al almacenamiento y despacho de alimentos de la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, Gina Alexandra Barrera Solórzano y Natalia Elisa Monroy Bustos, 2.015. Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia**

Dicho proyecto brindó procedimientos y lineamientos que permitan ejercer control sobre el impacto ambiental, riesgos y peligros para la salud de los trabajadores y cumplimiento de la normatividad vigente, se diseñaron sistemas de gestión ambiental (SGA), de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la planta de alimentos de la fundación basados en los parámetros establecidos en las normas ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2003, lo cual per001 (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo). El desarrollo de este proyecto permite evidenciar de manera sistemática cada uno de los lineamientos dados por los entes de control que vigilan y supervisan la correcta implementación de los sistemas integrados de gestión lo cual permite tener una base documental para el desarrollo de nuestro proyecto investigativo.

**Importancia de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en PYMES colombianas, Cesar Fabián Cristancho, María Alejandra Caicedo y Claudia Infante, 2.016, Universidad ECCI de Colombia.**

Este proyecto aborda el panorama empresarial colombiano el cual está constituido por Pymes y MiPymes de diversos sectores económicos, que aportan un gran número de empleados al sistema de seguridad social en Colombia, se hace un análisis de los accidentes laborales ocurridos en estas empresas de igual forma de las enfermedades laborales y de las implicaciones que tienen en la salud y estabilidad de los trabajadores y sus familias. Se establece la posición del

gobierno y el ministerio de trabajo para garantizar el cumplimiento de la legislación con el fin de dar protección y seguridad a los empleados. La importancia de este proyecto investigativo fundamenta y nos acerca como estudiantes a conocer la importancia y la realidad empresarial del país ya que las pequeñas y medianas empresas son los mayores números de trabajadores aportan al sistema de seguridad social integral y son ellas quienes deben tener el acompañamiento de las entidades para desarrollar sistemas eficientes y dinámicos que brinden al trabajador ambientes laborales sanos y seguros.

**Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en la plaza de mercados- merkabastos, Leidy Tatiana Yaya Díaz, 2.016, Universidad ECCI de Colombia.**

El trabajo explicó que el año 2015 el Ministerio de Trabajo mediante el Decreto Reglamentario 1072 recopila todas las disposiciones obligatorias a tener en cuenta por parte del empleador, el trabajador y la administradora de riesgos laborales. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se desarrolla por etapas, basado en la mejora continua cuyo objetivo primordial es el de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad del trabajador. La implementación de este sistema en las pequeñas empresas se ha convertido en algo tedioso debido al poco conocimiento que se tiene sobre el mismo, al cumplimiento de la exigencia de la normativa y al poco tiempo con el que cuentan las empresas para tal fin, pese a esto su beneficio radica en la mejora de procesos y realización de acciones que favorecen a la empresa positivamente. Es importante recordar que la implementación de un sistema es una responsabilidad conjunta entre la ARL, el trabajador y el empleador, y el autocuidado constituye uno de los pilares para que los sistemas de gestión obtengan los resultados deseados.

**Planificar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la Constructora Matices P & B Ltda. María Alexandra Amaya Mancilla, Jhonn Freddy**

**Quintero León y Luis Eduardo Blanco Suarez, 2.020. Corporación Universitaria Minuto de Dios.**

Bajo las exigencias de la Resolución 0312 de 2.019 y el Decreto 1072 de 2.015, este proyecto tuvo como objetivo principal planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo la normativa y requerimientos del Decreto 1072 de 2.015 y los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, aplicaron la evaluación a la empresa basada en los estándares mínimos para evidenciar cómo se encontraba la empresa frente al cumplimiento de la norma y así iniciar con el plan de mejora y el plan de trabajo anual, establecieron los objetivos, identificaron peligros y evaluaron los riesgos con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del año 2.012, realizaron la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la fase de planificación, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. El Ministerio de Trabajo tiene definida la normatividad que deben cumplir las empresas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y este proyecto lo aborda claramente tomando como punto de referencia el Decreto Único Reglamentario para el Sector Trabajo el cual debe ser adoptado por todas las empresas del territorio nacional, buscando la estandarización de los procesos que le permitan a las organizaciones ser más productivas y eficientes minimizando riesgos y evaluando peligros en pro de la seguridad y salud de los trabajadores.

**García Carreño, D., Navarro Ardila, K., & Parra Osorio, L. (2020). Desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia a partir del Decreto 1072: una revisión sistemática. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 15(2), 37-57.** Se realizó una revisión al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a varias empresas colombianas de diferentes sectores de la industria, ubicadas en Bogotá, Manizales y Cali, en donde se utilizó la técnica de

revisión sistemática, bajo los lineamientos del Decreto 1072 del 2015 y donde se obtuvieron resultados de dicho cumplimiento.

### **5.1.2 Internacional**

**Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Cristian Fernando Quintanilla Marín y Víctor Hugo Molina Anchatuña, 2.012, Universidad Técnica de Cotopaxi de Ecuador.**

Estudio de casos: Empresa Provincial de Conservas y Vegetales “LA CONCHITA”. Pinar del Río. Cuba, en este proyecto se diseñó y desarrolló el Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST), se hace una planificación, se establece un cronograma de actividades se designan responsabilidades, adecuado a uso de los recursos, uso de habilidades por parte de los trabajadores para disminuir riesgos, diseñando herramientas y métodos que permiten identificar y evaluar los peligros y así minimizar las pérdidas organizacionales. Lo que es importante para el desarrollo de nuestro trabajo porque hay una planificación detallada con un cronograma de actividades durante el desarrollo del programa, el cual podemos aplicar.

**Estudio de casos: Empresa Provincial de Conservas y Vegetales “LA CONCHITA”. Pinar del Río. Cuba.**

En este proyecto se diseñó y desarrolló el Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST), se hace una planificación, se establece un cronograma de actividades se designan responsabilidades, adecuado a uso de los recursos, uso de habilidades por parte de los trabajadores para disminuir riesgos, diseñando herramientas y métodos que permiten identificar y evaluar los peligros y así minimizar las pérdidas organizacionales. Lo que es importante para el desarrollo de nuestro trabajo porque hay una planificación detallada con un cronograma de actividades durante el desarrollo del programa, el cual podemos aplicar.

## 5.2 Marco teórico

Una de las herramientas más importantes con las que cuenta el empleador para ser más competitivo en el mercado y mejorar la calidad de vida de los colaboradores es la implementación de un sistema eficiente de seguridad y salud en el trabajo que le permita anticiparse a posibles riesgos y eventualidades que pongan en peligro la seguridad y salud de los trabajadores, esto es posible siempre y cuando se promuevan mecanismos que vinculen a todas los integrantes de la organización y se cree una cultura de autocuidado y responsabilidad empresarial, en concordancia con planes de calidad, mejoramiento continuo de los procesos y capacitación del recurso humano.

Por lo mencionado anteriormente el propósito de este trabajo de investigación es diseñar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.AS que es una empresa que pertenece al sector de alimentos y fue constituida en el año 2.012, su objeto social es la producción y comercialización de papa francesa, croqueta de yuca, papa criolla precocida, la comercialización de los productos se realiza en la Ciudad de Bogotá y los municipios aledaños. La planta de producción se encuentra ubicada en la Calle 182 N° 7B 21 y cuenta con 9 empleados distribuidos de la siguiente manera: 1 conductor, 1 administrador y 6 operarios de planta.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es la disciplina que estudia o trata las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones laborales y tiene como objetivo principal proteger y promover la salud de los trabajadores.

También busca mejorar las condiciones, el medio ambiente laboral y la salud en el trabajo, mediante la promoción, el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

El sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo está definido en el Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Trabajo, en el capítulo 6, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas el cual está sustentado en la mejora continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora y cuyo objetivo es anticipar, reconocer evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Es importante reconocer que el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe ser implementado por el empleador, no solo para los empleados directos también debe cobijar a los contratistas, proveedores, ya que el sistema de gestión debe estar articulado y cubrir a todas las personas que hagan parte de la empresa tanto internos como externos, teniendo en cuenta esto se debe conocer las siguientes definiciones básicas al momento del diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST): Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua, el cual debe incluir la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora.
- Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

- Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- 6. Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: Implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.



- Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
- Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
- Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Como es un sistema de gestión su enfoque está orientado bajo los parámetros del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar). Este ciclo se desarrolla en cuatro etapas, las cuales permiten que los procesos se realicen basados en la mejora continua para que las organizaciones logren procesos dinámicos y con buenos resultados, estas etapas se desarrollan así:

Grafica No 1 Ciclo PHVA



Fuente: (sura, 2022)

### 5.2.1 Planificar

En esta etapa se establecen los objetivos y se identifican los procesos necesarios para alcanzar los resultados de acuerdo con las políticas de la organización, en esta se determinan los parámetros de medición a utilizar para controlar y dar seguimiento al proceso.

Se debe planear la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, identificando qué cosas se están realizando incorrectamente y establecer mecanismos de corrección.

### 5.2.2 Hacer

En esta etapa se implementan los cambios o acciones necesarias para alcanzar las mejoras y su finalidad consiste en corregir posibles errores al momento de ejecutar.

### 5.2.3 Verificar

Cuando se ha puesto en marcha el plan de mejoras se crea un periodo de prueba para medir la efectividad de los cambios. Es una etapa de regulación y de ajuste, donde se revisan que los procedimientos estén dando resultados.

### 5.2.4 Actuar

Luego de haber realizado las mediciones y si los resultados no son los esperados se realizan las correcciones y modificaciones necesarias, aquí se toman decisiones y acciones para mejorar continuamente los procesos para obtener mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

El diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contempla una serie de pasos que permiten desarrollarlo de manera sistemática para que los resultados de su implementación estén acordes a los objetivos y metas trazadas por las organizaciones.

- **Evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.** El cual permite hacer un análisis de la situación actual en la que se encuentra la empresa para que a partir de ella se puedan diseñar los mecanismos y estrategias pertinentes para dar cumplimiento al logro de los objetivos planteados.
- **Identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y gestión de estos.** Es una tarea desarrollada por el empleador y que debe contar con la participación y el compromiso de todos los miembros de la organización. Debe hacerse cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico para la empresa, de igual manera cuando se presenten cambios en los procesos, instalaciones, en la maquinaria o en los equipos.

Para la evaluación de los peligros y riesgos, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Todos los procesos realizados en la empresa.
- b) Actividades programadas a diarias y eventuales.
- c) Actividades realizadas internas y externas.
- d) Utensilios, equipos y maquinaria.
- e) Centro de trabajo principal y sucursales.
- f) Todos los trabajadores directos e indirectos.
- g) Jerarquía dentro de la compañía.

Posterior a esto, se obtiene información detallada de cada proceso, área o actividad, para hacer una evaluación minuciosa en la que se identificaron todos los peligros a los que se enfrentan los trabajadores en el desarrollo de sus actividades; como resultado final se presentó una matriz de peligros y valoración de riesgos, haciendo énfasis en las medidas preventivas que se deban aplicar.

- **Elaboración de Políticas.** Es de vital importancia desarrollar las políticas del sistema. Una de ellas es la política de seguridad y salud en el trabajo, la cual debe conocer todo trabajador interno y externo de la compañía. Dicha política debe ser desarrollada y aprobada por la alta gerencia.

Para desarrollar la política de seguridad y salud en el trabajo se debe desarrollar siguiendo ocho pasos los cuales son:

1. La política de seguridad y salud en el trabajo debe especificar nombre de la empresa y actividad económica principal.

2. Debe mencionar el centro de trabajo principal y las sucursales, así mismo los trabajadores directos e indirectos.
3. Especificar los peligros y mencionar el tamaño de la empresa.
4. Determinar el compromiso de la empresa frente a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
5. Esta debe ser funcional para poder integrar a los demás sistemas.
6. Debe ser clara, concisa y precisa. Esta debe estar firmada por el representante legal.
7. Se debe socializar la política a todos los niveles de la compañía, y estar disponible.  
Esta debe ser difundida al comité de convivencia y COPASST.
8. Esta política debe ser revisada y actualizada una vez al año.

- **Plan anual de trabajo y asignación de recursos.** Según el Decreto 1072 de 2015.

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. 4. Definición de Recursos. Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

Por tanto, anualmente la alta gerencia debe asignar recursos económicos para la ejecución del sistema, así mismo, en la reunión con el profesional asignado del SG-SST, deberán definir las metas, cronograma de actividades y responsables. Determinadas por la evaluación inicial, de los peligros y riesgos valorados, resultados de la auditoría. La cual deberá quedar consignada en el acta de compromiso de asignación de recursos.

- **Programa de capacitación:** este programa comprende el entrenamiento inducción y reinducción en el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, enfocado en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

Para diseñar este programa se debe tener en cuenta las necesidades de la empresa para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe identificar los temas mínimos según el grupo de interés, en ellos comprende la brigada, vigía, COPASST, alta dirección y los trabajadores.

Cada capacitación debe tener como mínimo el siguiente contenido:

1. Nombre de la capacitación
2. Objetivos
3. Alcance
4. Contenido
5. Registros, en ellos están, el control de asistencia a capacitación y taller donde se evalúa los conocimientos adquiridos.

Diseñar el cronograma de capacitación anual, el profesional asignado para ello debe evaluar las necesidades requeridas por los trabajadores para el desempeño seguro según su labor, en ello se debe contemplar los requisitos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, las funciones específicas de cada trabajador y por último las fortalezas y las debilidades que cada trabajador tiene.

El empleador debe capacitar a todo el personal nuevo independientemente de la forma que está contratado, de tal manera que el trabajador conozca los peligros y riesgos del trabajo a realizar, así como también la prevención de posibles accidentes y enfermedades laborales.

Asimismo, el empleador deberá realizar la reinducción a todo el personal colaborador cada año con el fin de recordar y sensibilizar en cuanto al control de peligros y riesgos que en su labor diaria tiene.

- **Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

La resolución 0312 de 2019. Capítulo II. Artículo 9. Establece dentro de los requerimientos la elaboración del plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias.

Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Según el 25 del Decreto 1443 de 2014 Artículo 25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Todas las empresas sin importar su tamaño deben diseñar e implementar un plan en materia de prevención preparación y respuesta ante posibles emergencias, esto debe tener la cobertura de la sede principal y sedes alternas según corresponda, debe tener la cobertura de todos los trabajadores independientemente de la forma de su contratación o vinculación se debe incluir los contratistas subcontratistas, así como los proveedores y visitantes.

Para diseñar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- a) Identificar, valorar y evaluar, todas las amenazas que puedan afectar a la empresa y número de trabajadores expuestos. Ejemplo: derrumbes, sismos, incendios, entre otros.
- b) Identificar los recursos con los que cuenta la empresa para la prevención y control. Ejemplo: botiquín, extintores, camilla, ruta de evacuación, entre otras.
- c) Analizar la empresa frente a las amenazas identificadas.

Adicional a los anteriores puntos se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para el diseño del plan de emergencias:

- a. Valorar y evaluar los riesgos. Teniendo en cuenta la actividad económica de la empresa, los bienes, servicios y el número de trabajadores expuestos (directos e indirectos).
- b. Diseñar e implementar procedimientos preventivos. Con el fin de controlar las amenazas identificadas como prioritarias y minimizando el impacto de las amenazas no prioritarias.
- c. Asignar los recursos económicos. La alta gerencia o el representante legal debe asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar programas, planes, procedimientos o acciones necesarias para controlar y prevenir las amenazas detectadas y el impacto de las amenazas no prioritarias.
- d. Implementar las acciones preventivas factibles para reducir el riesgo de vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas que entre otros son la definición de planos de las instalaciones y las rutas de evacuación.



- e. Capacitar y entrenar. Al identificar los líderes de los trabajadores se les debe informar, capacitar y entrenar para que estén en la capacidad de actuar ante una emergencia real o potencial.
- f. Simulacros. La empresa debe programar como mínimo una vez al año un simulacro con la participación de todos los trabajadores.
- g. Brigada de emergencia. Al conformar la brigada de emergencia se debe capacitar continuamente de acuerdo al nivel de riesgo y los recursos disponibles de la empresa, incluyendo la atención de los primeros auxilios.
- h. Inspección. Definir la frecuencia de inspección de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo este el sistema de alerta, señalización de la planta e instalaciones, con el fin de garantizar su buen funcionamiento.
- i. Al desarrollar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe ser de interés común identificando los recursos para la prevención preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulando con los planes para el mismo propósito y similares que puedan estar implementados dentro de la compañía ya sea en la sede principal como en las sedes alternas.
- **Reporte de investigación de incidentes accidentes de trabajo y enfermedades laborales.** Todas las empresas sin importar su tamaño deben reportar de manera obligatoria a la ARL y EPS todos los accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas de los trabajadores e investigar todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales calificadas.

El reporte se deberá hacer máximo a los dos días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente o al diagnóstico de la enfermedad laboral.

Este reporte de accidente de trabajo o enfermedad laboral deberá ser diligenciado exclusivamente por el empleador o contratante o en el caso sus delegados o representantes. El no reporte de este puede acarrear una multa según la normatividad vigente.

Investigación de incidentes y accidentes de trabajo: el empleador o contratante según sea el caso, ver investigar todos los accidentes e incidentes de los trabajadores incluyendo aquellos trabajadores que están por prestación de servicio. Esta investigación debe hacerse a un término máximo de 15 días siguientes a su ocurrencia según calendario. Cuando el accidente sea grave o mortal, se deberá remitir la investigación a la administradora de riesgos laborales ARL.

El equipo de investigación debe estar conformado por el jefe inmediato o supervisor del área donde ocurrió el incidente, un representante del comité paritario o el vigía de seguridad y salud en el trabajo, el profesional asignado para el desarrollo del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.

En el caso que se considere un accidente grave o se produzca la muerte del trabajador la investigación deberá participar un profesional con licencia en seguridad y salud en el trabajo, éste puede ser propio o contratado.

Para realizar esta investigación de accidente o incidente se debe tener en cuenta los parámetros definidos en la Resolución 1401 de 2007 o el que la modifica o complementa.

Posterior a ello se deben establecer las acciones preventivas correctivas y de mejora necesarias para evitar que este evento vuelva a suceder.

Es importante determinar las causas del evento, con ello será un resultado a la investigación que debe permitir identificar y documentar las deficiencias que posiblemente tenga el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

El informar los resultados a todos los trabajadores directamente relacionados con sus causas o controles hacen de esto crear conciencia a la prevención.

Informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes accidentes y enfermedades laborales, para ello los indicadores son una buena herramienta.

- **Criterios para adquisición de bienes y contratación de servicios con las disposiciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.**

Para ello se tienen dos aspectos principales:

1. Contratación. El empleador debe tener en cuenta los siguientes aspectos en el momento de contratar un colaborador:
  - Aspectos de seguridad y salud en el trabajo para el proceso de selección y evaluación.
  - Documentar e implementar canales de comunicación para la seguridad y salud del trabajador.
  - Afiliar al trabajador al sistema general de riesgos laborales ARL un día antes de ingresar a sus labores.
  - Realizar la inducción del personal con el fin de informar los riesgos generales y específicos de su zona de trabajo, presuntos accidentes y enfermedades laborales.

- Monitorear periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

2. Adquisición de bienes. La compañía debe establecer y mantener un procedimiento activo para la adquisición de bienes y servicios enfocadas al cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

○ **Medición y evaluación de la gestión en salud y seguridad en el trabajo.**

Los indicadores son una herramienta para verificar el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que de acuerdo con los resultados obtenidos se establecen acciones correctivas preventivas y de mejora.

El empleador puede establecer indicadores cualitativos o cuantitativos según corresponda mediante los cuales va a evaluar la estructura implementación seguimiento y los resultados obtenidos de este.

Para evaluar el sistema mediante indicadores, este debe tener una ficha técnica correspondiente en el cual se pueden tener variables de caracterización de cada uno de los indicadores.

Los indicadores se dividen en tres tipos.

1. Indicadores para evaluar la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud del trabajo.
2. Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión y seguridad del trabajo.

- **Acciones preventivas o correctivas**

Posterior a la evaluación del sistema de gestión de la seguridad y el trabajo el empleador debe definir qué acciones correctivas y preventivas se van a implementar con el fin de subsanar las no conformidades reales o potenciales que pueden influir en la desviación del sistema.

La implementación de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo aplicado a la empresa Alimentos precocidos y Congelados San Luis, se tomará como guía los 10 puntos anteriores ya que se tomaron de referencia según los requisitos establecidos en la Resolución 0132 del 2019, según los requerimientos que establece esta para empresa con menos de 10 trabajador.

### **5.3 Marco Legal**

Para estructurar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S, se tiene en cuenta la normativa legal vigente, para garantizar el cumplimiento y desarrollo de este, con base de las siguientes normas:

- Constitución política de Colombia artículo 48.
- Ley 9 de 1.979 Código Sanitario.
- Ley 100 de 1.993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1010 del 2006 Acoso laboral.
- Ley 776 del 2002 por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales.

- Ley 1335 de 2009 Por la se definen la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control atención y prevención.
- Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1562 de 2.012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Ley 1610 de 2013 Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones de trabajo y los acuerdos de formalización laboral.
- Decreto 614 de 1984 Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional del país.
- Decreto 1832 de 1994 Tabla de enfermedades profesionales.
- Decreto 1772 de 1994 Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales.
- Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Decreto 472 de 2.015 Por el cual se reglamenta los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

- Decreto ley 1295 de 1994 Por la cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
- Decreto Ley 141 de 1961 Código Sustantivo del Trabajo.
- Resolución 2400 de 1979 Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 2013 de 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 1016 de 1989 por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que debe desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Resolución 1075 de 1992 por la cual se reglamentan actividades en temas de salud ocupacional.
- Resolución 1956 de 2008 Restricción del consumo de cigarrillo o de tabaco en el trabajo.
- Resolución 627 de 2006 Por la cual se establecen los parámetros principales para la medición de ruido.
- Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 1401 mayo 14 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. El ministro de la Protección Social, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 83 de la Ley 9a de 1979 y el numeral 12 del artículo 2o del Decreto Ley 205 de 2003.

- Resolución 2844 2007 Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo Basadas en la Evidencia.
- Resolución 1956 de 2008 por la cual se toman medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco.
- Resolución 1918 de 2009 Regula la Práctica de las evaluaciones médicas y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 0004 de 2009 Adopta el Plan de Emergencias para la ciudad de Bogotá.
- Resolución 652 30 de abril de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1356 del 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 del 2011.
- Resolución 0312 del 2019 Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Resolución 777 del 2020 Por la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

### **Otros**

- Norma ISO 45001 de 2015 Determina los requisitos básicos para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Norma ISO 9001 del 2015 Certificación de los sistemas de gestión de calidad.



- Norma ISO 14001 de 2015 certificación de sistema de gestión ambiental.
- Norma OHSAS 18001:2007 para la gestión de la seguridad y salud ocupacional
- ILO – OSH OIT – IOHA 1998 Establece las directrices para los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Circular unificada del 2004 dirección general de riesgos laborales del ministerio del trabajo mediante la cual se unificaron criterios frente a la atención de los eventos de origen laboral, las actividades asesoría y de promoción y prevención a brindar por las ARL.
- GATI-DLI-ED 2006 Guía de atención integral basada en la evidencia para dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en el lugar de trabajo.
- GATI-HD 2006 Hombro doloroso relacionado con factores de riesgo en el trabajo.
- GATI-DMEMMSS 2006 Desordenes-musculoesqueléticos relacionados con movimientos repetitivos de miembros superiores (síndrome de túnel carpiano, epicondilitis y enfermedad De Quervain.
- GTC 34 de 1.997 Da los lineamientos para estructurar y desarrollar un programa de salud ocupacional para empresas establecidas en Colombia.
- GTC 45 de 2.012 Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **6. Marco metodológico de la investigación**

### **6.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación desarrollado en el trabajo fue de tipo descriptivo aplicado a la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S, porque, se diseñó el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo el cual ampara a todos los colaboradores internos y externos.

### **6.2 Paradigmas**

El presente trabajo tuvo un enfoque cualitativo, se caracterizó por la recolección y análisis de datos para determinar las preguntas de investigación, donde se utilizó la recolección de información mediante observación, entrevistas, revisión de documentos, socialización en grupo, para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aplicado a Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S.

### **6.3 Método**

El método aplicado al presente programa es deductivo, ya que se aplicaron los conocimientos adquiridos en la especialización de Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo, por parte de los estudiantes.

### **6.4 Fuentes de información**

#### **6.4.1 Fuente primaria**

La fuente primaria de la elaboración del presente proyecto fue la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S

#### **6.4.2 Fuente secundaria**

La fuente secundaria es la normatividad legal vigente y artículos consultados para el estado del arte de la presente investigación.

## **6.5 Población**

Los nueve (9) colaboradores de la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S

## **6.6 Muestra**

Es el 100% de la población de la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S

### **6.6.1 Criterios de Inclusión**

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

- Contrato de trabajo vigente
- Tiempo mínimo laborado 3 meses en la empresa.
- Disponibilidad

### **6.6.2 Criterios de Exclusión**

No tiene criterios de exclusión

## **6.7. Instrumentos de recolección de datos**

Para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, se tomaron las siguientes herramientas, como instrumentos de recolección de datos se aplicó la observación directa mediante visita a las instalaciones de la empresa y verificación de documentos. Como herramienta principal usamos la lista de chequeo de acuerdo con la normatividad de la Resolución 0312 del 2019 que nos permitió hacer una evaluación inicial para determinar el grado de avance del sistema en la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S A partir de los resultados obtenidos de la evaluación inicial, se procedió a realizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, donde se involucró a todas las personas que hacen parte del

proceso de manera directa e indirecta (proveedores, contratistas) donde se identificaron los riesgos derivados de la actividad propia de la empresa.

## **6.8 Fases**

A continuación, se describen las actividades y fases a desarrollar para el diseño de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S.

### **6.8.1 Fase inicial - Normativa**

Mediante la investigación de la normatividad vigente aplicable para el desarrollo del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, se estableció que los estándares mínimos a implementar para microempresas con riesgo 2, son los establecidos por la resolución 0312 de 2019, los cuales son:

- Asignación de persona que diseña el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Afiliación al sistema de seguridad social
- Capacitación
- Plan Anual de Trabajo
- Evaluaciones médicas ocupacionales
- Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos
- Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados

### **6.8.2 Fase media – Diagnostico**

Para desarrollar el diagnóstico inicial de la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S se hizo un recorrido por las instalaciones que permitió observar las actividades durante el proceso, estado general de la infraestructura, herramientas, equipos y utensilios, ruta de evacuación, ruta sanitaria identificada y clara para todos los colaboradores, posterior a ello se realiza una verificación documental en donde se puede evidenciar el estado en que se encuentra Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S frente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y así mismo determinar el nivel de cumplimiento bajo la resolución 0312 del 2019, lo cual permitió desarrollar de una manera más clara el diseño del sistema y ajustado de acuerdo a las necesidades de la empresa.

### **6.8.3 Fase final - Diseño**

Luego del diagnóstico inicial y con los resultados obtenidos se procedió a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos de acuerdo a las actividades realizadas y el número de trabajadores de Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, mediante la implementación de la Guía Técnica Colombiana GTC-45 la cual nos da los lineamientos para la realización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos MIPEVR.

Con el conocimiento de los riesgos y peligros identificados en Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, nos permitió diseñar actividades para mitigar el impacto en los trabajadores que se pueden presentar como consecuencia de un accidente laboral o enfermedad, y así lograr que el sistema de seguridad y salud en el trabajo tenga un enfoque preventivo.

De acuerdo con las evidencias recolectadas y según los estándares mínimos aplicables se desarrollará el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S. Iniciando por el desarrollo del



## **7. Resultados**

De acuerdo a la investigación realizada en la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S y al objetivo general planteado se desarrollaron los objetivos específicos y se obtuvieron los siguientes resultados primero se realizó la evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 0312 de 2.019 y luego se procedió a la identificación, la evaluación de peligros y valoración de riesgos para de esta manera llegar al diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **7.1 Evaluación inicial**

Dando cumplimiento a la directriz establecida en la Resolución 0312 de 2.019 se realizó la evaluación inicial mediante la plataforma de la ARL Colpatria, Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S es una pequeña empresa que cuenta con 9 colaboradores, por tal razón se debe dar cumplimiento a los siguientes estándares:

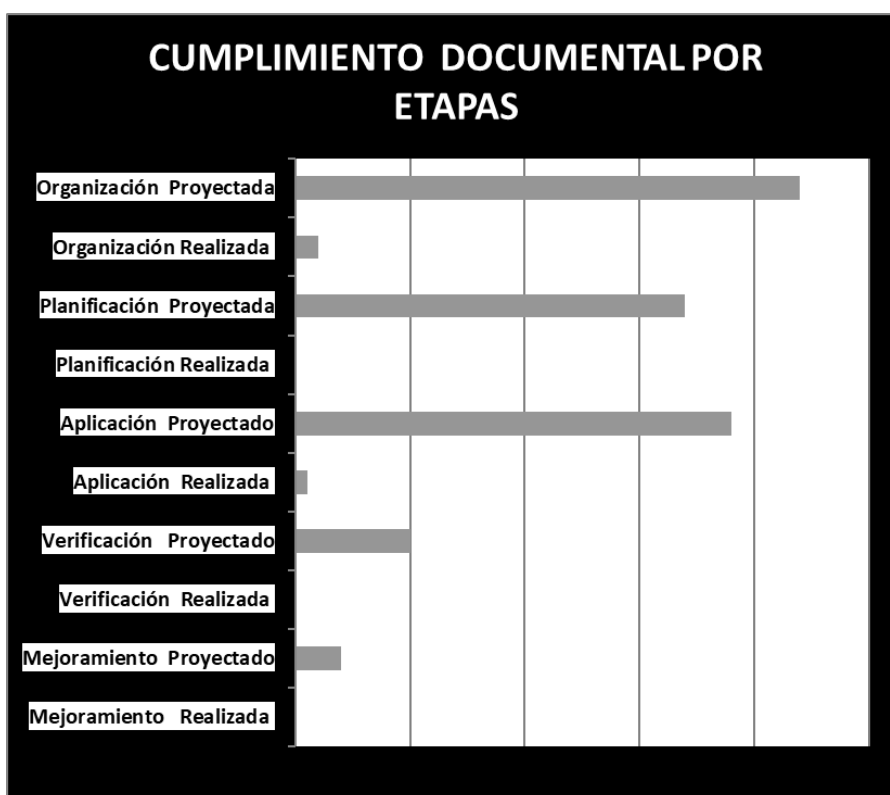
- Asignación de una persona que diseña el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Afiliación al sistema de seguridad social integral.
- Capacitación en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan anual de trabajo.
- Evaluaciones medicas ocupacionales.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados.

Tabla Nro. 1 Consolidado

<b>CONSOLIDADO DE PUNTAJE</b>		
<b>DOCUMENTACION</b>		<b>% CUMPLIMIENTO</b>
Organización Proyectada	44	4,55%
Organización Realizada	2	
Planificación Proyectada	34	0,00%
Planificación Realizada	0	
Aplicación Proyectado	38	2,63%
Aplicación Realizada	1	
Verificación Proyectado	10	0,00%
Verificación Realizada	0	
Mejoramiento Proyectado	4	0,00%
Mejoramiento Realizada	0	

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación inicial y tomando como referencia la tabla Nro. 1 consolidado, la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S, se encuentra en un porcentaje de cumplimiento por debajo del 60%, lo que hace que esté en condiciones críticas. Los datos mencionados en la tabla anterior del diagnóstico inicial fueron establecidos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante la especialización y no se ajustan a la realidad de la empresa.

Tabla Nro. 2 Cumplimiento documental





De acuerdo al cumplimiento documental, según la tabla Nro. 2, se encuentra por debajo de lo establecido, lo que genera que Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S, no esté cumpliendo con la normatividad vigente, de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de seguridad y salud en el trabajo. A partir de esta evaluación inicial se determinó el plan de trabajo para desarrollar el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y con esto ajustar los parámetros para que la empresa de cumplimiento a los requerimientos establecidos por la ley.

## 7.2 Identificación peligros, evaluación y valoración de riesgos

La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos permite conocer y entender los riesgos de la organización, además orienta en la definición de los objetivos de control y acciones propias de su gestión.<sup>1</sup>

Por tal motivo para Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S es de vital importancia prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales a los que se puedan ver expuestos sus colaboradores, la recolección para la identificación de dichos riesgos y peligros se hizo a través de una encuesta que nos permitió determinar los riesgos a los que día a día en el desarrollo de sus labores se ven expuestos los trabajadores. Anexo Nro. 1. (resultados matriz de riesgos), en donde se evaluó según el puesto de trabajo de cada uno de los colaboradores que están de manera directa o indirecta.

La herramienta utilizada para la identificación de peligros y valoración riesgos es la matriz investigación de peligros y evaluación y valoración de riesgos (GTC 45: 2012), se aplicó en todas las áreas de la empresa lo cual permitió determinar los peligros y riesgos a los que están expuestos los colaboradores con la actividad propia de la empresa.

Tabla Nro. 5 Priorización de riesgo

PRIORIZACION DE RIESGOS SIS0		
CLASIFICACION	DESCRIPCION	NIVEL DE PROBABILIDAD
BIOLOGICO	Virus: SARS - CoV-2	ALTO
ASALTOS	Condiciones de Seguridad	ALTO

<sup>1</sup> ARL Sura.com/files/metodología\_deficitiva\_ipevr

De acuerdo a la Tabla Nro. 5 Priorización de riesgo, encontramos que los riesgos que tienen un nivel de probabilidad alto son; Virus: SARS - CoV-2, clasificado como biológico con nueve (9) personas expuestas y Condiciones de Seguridad clasificado como asalto con dos (2) personas expuestas.

Tabla Nro.4 Riesgo medio

CLASIFICACION	DESCRIPCION	NIVEL DE PROBABILIDAD
BIOMECANICO	Postura prolongada mantenida (sentado)	MEDIO
BIOMECANICO	Alteraciones osteomusculares lumbalgia, Cervicalgia.	MEDIO
BIOMECANICO	Disminucion o perdida de capacidad laboral. Enfermedad Osteomuscular	MEDIO
FISICO	Enfermedad osteomuscular, lumbar tendinitis.	MEDIO
BIOMECANICO	Enfermedad osteomuscular, tendinitis.	MEDIO
QUIMICO	Intoxicacion por manipulacion de sustancias quimicas, irritacion de ojos y broncoespasmos	MEDIO
Condiciones de seguridad	Golpe, fracturas, heridas, contusiones	MEDIO
BIOMECANICO	Postura prolongada mantenida (sentado)	MEDIO
ACCIDENTES DE TRANSITO	Condiciones de Seguridad	MEDIO
Psicosocial	Estrés laboral, cansancio y fatiga fisica y mental	MEDIO
ACCIDENTES DE TRANSITO	Condiciones de Seguridad	MEDIO

Con los resultados plasmados en la Tabla Nro.4 Riesgo medio, el nivel de probabilidad de ocurrencia del riesgo medio se encuentran la mayor posibilidad de exposición de los

colaboradores de la compañía. El riesgo biomecánico es de mayor ocurrencia, dándole 5 diferentes efectos ante la exposición prolongada, los cuales son: Postura prolongada mantenida (sentado), Alteraciones osteomusculares lumbalgia, Cervicalgia, Disminución o pérdida de capacidad laboral, Enfermedad Osteomuscular.

Tabla Nro. 5 Riesgo Bajo

CLASIFICACION	DESCRIPCION	NIVEL DE PROBABILIDAD
FENOMENOS NATURALES	SISMOS Y/O TERREMOTOS	BAJO

En cuanto al riesgo de probabilidad bajo, en la Tabla Nro. 5 Riesgo Bajo se determinó el fenómeno natural puede ocurrir y afectar a cualquier área de la organización.

En cuanto a la matriz de riesgos establecida para Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S y la incidencia que estos tienen en la organización se proponen dentro del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, las siguientes actividades:

➤ Riesgo alto

Planear: planear las Capacitaciones acerca del autocuidado, protocolos de bioseguridad.

Hacer: Capacitaciones de los protocolos de bioseguridad.

Verificar: Las condiciones de salud, desinfección.

Actuar: Aislar en casos sospechosos.

➤ Riesgo medio

Planear: Incluir en el plan anual de Capacitación los siguientes temas: higiene postural, Capacitación en pausas activas.

Hacer: Realizar las capacitaciones, evaluando al personal en los conocimientos adquiridos

Verificar: Hacer seguimiento al indicador de capacitación # capacitaciones realizadas/ # capacitaciones programadas en el plan anual.

Verificar las pausas activas y descanso periódico. Pausas pequeñas en intervalos de tiempo cortos cada hora.

Actuar: Reprogramar las capacitaciones no realizadas

➤ Riesgo bajo

Planear: Incluir en el Plan anual de capacitación formación plan de emergencia sismos.

Hacer: Realizar capacitaciones para ajustar las tareas administrativas y evaluar los conocimientos.

Verificar: Hacer seguimiento al indicador de capacitación # capacitaciones realizadas/ # capacitaciones programadas en el plan anual.

hacer simulacros.

Actuar: Reprogramar las capacitaciones no realizadas.

Retroalimentar al personal.

### **7.3 Diseño del SG-SST para Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S**

El diseño se desarrolló bajo la metodología del ciclo PHVA y como parámetros se toma el capítulo I, Artículo III de la Resolución 0312 de 2.019 donde se establecen los estándares mínimos para las empresas y contratantes de 10 o menos trabajadores.

#### **Empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgos I, II, III**

<b>ITEM</b>	<b>Criterios</b>	<b>Modo de verificación</b>
Asignación de la persona que diseña el SG-SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I,II, Y III, puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrados en SST que cuenten con licencia en Seguridad y	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soporte de la persona asignada.

	Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores
Plan Anual de Trabajo	Elabora el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST, firmado por el empleador o contratante en el que se identifiquen como mínimo, objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la norma y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar el documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL – Acta de visita ARL.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas.

Fuente: Capítulo I, Artículo III de la Resolución 0312 de 2.019

Basados en la evaluación inicial realizada en Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S a través de la plataforma de la ARL COLPATRIA y cuyo puntaje fue del 22% lo cual la

posiciona en un estado CRITICO a continuación se generaron las acciones de mejora de acuerdo al ciclo PHVA para lograr un resultado favorable de acuerdo a los estándares requeridos para las empresas con menos de 10 trabajadores.

#### Planear

- Elaborar política de SST, que sea clara, objetiva, esta debe ser firmada por el representante legal y estar fechada.
- Designar una persona con las cualidades y aptitudes necesarias para que sea un puente de comunicación entre trabajadores y empleador. Anexo Nro. 2 (formato asignación y comunicación de responsabilidades)
- Elaboración documento que evidencie los recursos asignados por parte de la alta dirección para llevar a cabo el diseño del SG-SST.
- Mantener actualizada la matriz legal, la cual le permite a la empresa cumplir con la normatividad legal vigente.
- Identificación de peligros mediante la realización de la matriz de riesgos y peligros
- Documentar los objetivos del SG-SST los cuales deben ser aprobados y firmados por el empleador, estos deben ser claros, medibles y coherentes con la política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Diseño del plan anual de trabajo donde se evidencie las actividades a realizar por parte de la empresa para el cumplimiento de los estándares mínimos.
- Involucrar a los colaboradores en las diferentes actividades, capacitándolos y comunicándoles los avances del diseño del SG-SST.

#### Hacer

- Diseñar el programa de mantenimiento preventivo de máquinas y equipos de trabajo.
- Elaborar un procedimiento para adquisiciones, este debe incluir las especificaciones o requisitos del SST
- Elaborar matriz de EEP
- Implementar un programa de capacitación en SST
- Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- Realizar formato que permita a los colaboradores participar en la identificación de riesgos y peligros a los que se ven expuestos Anexo Nro 3 (evaluación riesgos)

#### Verificar

- Elaborar un mecanismo que permita la Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Anexo Nro 4 (anexo investigación incidentes)
- Supervisión de resultados mediante la medición de indicadores
- Realizar verificación del cumplimiento de los requisitos legales,

#### Actuar

- Revisión por la alta dirección por lo menos una vez al año.
- Acatar las recomendaciones y requerimientos emitidos por las autoridades administrativas o la ARL a las acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- Formato para registrar las no conformidades, acciones preventivas y correctivas. Anexo Nro 5 (Anexo formato acción correctiva)

Con la realización de evaluación inicial y con la elaboración de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S debe implementar el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el artículo 3 de la resolución 0319 de 2019, donde es clasificada como microempresa por cumplir con los dos requisitos; tener menos de 10 trabajadores y estar clasificada como riesgo II, Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S deberá cumplir con los siguientes siete (7) ítems:

1. Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST
2. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

3. Capacitación en SST
4. Plan Anual de Trabajo
5. Evaluaciones médicas ocupacionales
6. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos
7. Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados

Para dar cumplimiento a los ítems anteriores se diseñó el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, donde se documentaron los procedimientos básicos para el reclutamiento del personal, sus pre requisitos como lo es el examen de ingreso y el periódico. Así mismo la inducción del personal para dar a conocer las políticas que contempla el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con un enfoque preventivo frente a los accidentes y enfermedades laborales.

Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S tiene implementado el procedimiento de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, lo cual asegura que todo el personal que ingresa cuenta con la vinculación completa.

Para la empresa Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S es de vital importancia brindar las herramientas necesarias para desarrollar las actividades durante la jornada laboral, para ello se actualizo el plan de capacitación para todo el personal, tanto nuevo como antiguo, brindando formación para que el personal mantenga o implemente un estilo de vida saludable, como también los riesgos a los que se encuentran expuestos y como mitígalos.



Mediante la estructuración del plan anual de trabajo diseñada para Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A. logrará mejorar su estatus de cumplimiento frente a la resolución 0312 de 2019.

Con el desarrollo de la matriz de Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos, se pudo identificar los de mayor impacto y proponer actividades para reducir su incidencia durante las actividades propias de la empresa.

Adicionalmente, se diseñó procedimientos, formatos y programas los cuales brindan información relevante para hacer seguimiento, dar información de manera oportuna a las entidades de control y los cuales son funcionales para su correspondiente registro.

## 8. Análisis financiero

A continuación, se relacionan los gastos en que se incurrieron para la elaboración del proyecto, de igual manera se relacionan los recursos necesarios para implementar el diseño del sistema de gestión y seguridad en el trabajo para la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S.

Tabla Nro. 6 costos estudiantes

RECURSO	COSTO
Papelería	\$ 50.000
Internet	\$ 300.000
Transportes	\$ 200.000
Tiempo	\$2.000.000
Profesionales	\$3'000.000
Total	\$5'550.000

Fuente: Autoría propia

Tabla Nro. 7 Costo empresa

ITEM	VALOR und	TOTAL SOLICITADO	TOTAL
Botiquín	\$200.000	1	\$200.000
Señalización	\$200.000	1	\$200.000
Extintores	\$22.000	10	\$220.000
Examen médico de ingreso	\$75.000	9	\$675.000
Examen de Egreso	\$20.000		\$20.000
Examen de rutina	\$65.000	9	\$585.000
Mantenimiento de equipos	\$600.000	12	\$7.200.000
Mantenimiento de instalaciones	\$500.000	12	\$6.000.000
Capacitaciones en el sistema de gestión y seguridad en el trabajo	\$150.000	12	\$1.800.000
Honorarios del profesional SG - SST	\$700.000	12	\$8.400.000
EPP	\$25000	24	\$600.000
Auditoria	\$600.000	1	\$600.000
Equipos de computo	\$2.300.000	1	\$2.300.000
Internet	\$90.000	12	\$1.080.000
Papelería	\$20.000	12	\$240.000
		Total	\$30.130.000

Fuente: Autoría propia

Es importante resaltar que con el diseño del SG-SST y la posterior implementación y mantenimiento del sistema Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S podrá obtener beneficios entre los que encontramos:

- Confianza de los colaboradores puesto que van a desarrollar sus actividades en un ambiente sano y seguro.
- Mejorar imagen empresarial ante los clientes, proveedores y demás partes interesadas.
- Ofrece a los colaboradores capacitación frente a la prevención de accidentes e incidentes de trabajo a los cuales se pueden ver expuestos.
- La implementación del sistema le va a permitir a la empresa tener una menor rotación de personal y de igual manera disminuir el ausentismo.

- Por otra parte, ayuda a reducir y optimizar los procesos productivos y con ello aumentar la productividad.

Es importante señalar que el no tener un SG-SST trae para la empresa consecuencias tales como sanciones económicas y llegar hasta el cierre de esta, lo que genera un mayor impacto económico, adicional a esto los colaboradores se ven expuestos a riesgos que pueden afectar gravemente su integridad.

## 9. Conclusiones

Durante el desarrollo del proceso investigativo para diseñar el SG-SST en la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S se evidencio que no se contaba con dicho sistema, sino que tenían avances en algunos aspectos como la matriz legal, por tanto no se realizaban los controles necesarios a sus procesos para lo cual se hizo necesario empezar desde una evaluación inicial que nos permitió hacer un acercamiento a las condiciones de la empresa, soportados en la Resolución 0312 de 2.019. Adicional a lo anteriormente mencionado la empresa reconoce la importancia de contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que le permita el desarrollo de sus actividades de una manera segura, preventiva y ajustada a la normatividad legal vigente.

Con la evaluación inicial realizada en la empresa Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S, se estableció las falencias que tenía el sistema lo cual podría generar consecuencias sancionatorias a las que se exponía por no dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, por tanto, con el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo realizado, logrará dar cumplimiento a los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019, y tendrá la base para continuar con el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015, brindando espacios seguros, previniendo accidentes y a largo plazo enfermedad laboral para aquellos colaboradores que tengan predisposición para ello.

Se logró identificar, valorar y evaluar los riesgos a los que los colaboradores se ven expuestos en el desempeño de las actividades diarias para de esta manera realizar planes de acción para la mitigación de dichos riesgos.

Con el diseño del SG- SST Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S obtiene herramientas que le permiten dar inicio a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, cuyo enfoque es preventivo y cubre todos los puestos de trabajo de la compañía.

## **10. Recomendaciones**

Se recomienda a Alimentos Precocidos y Congelados San Luis S.A.S implementar en el menor tiempo posible el SG-SST propuesto ya que con este va a lograr dar cumplimiento a los estándares mínimos en materia de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma con la implementación del sistema va a tener un menor impacto económico ya que disminuye el riesgo de posibles sanciones por el no cumplimiento de la normatividad.

Se recomienda capacitar a los colaboradores en seguridad y salud en el trabajo ya que con esto se crea una cultura organizacional de prevención que mitigue los impactos sobre la salud y el bienestar de los trabajadores.

Se recomienda a la alta dirección hacer seguimiento y control a las medidas implementadas en la empresa mediante una revisión periódica del sistema.

Se recomienda a la alta dirección ejecutar actividades promoción y prevención donde participen todos los miembros de la organización.

Se recomienda a la alta dirección asignar los recursos necesarios para ejecutar de manera acertada los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

## 11. Referencias

- Anchatuña, C. F. (2.012). *o Convenio No 155, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1.981. o Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi .
- ARL . (s.f.). Obtenido de ARL SURA: [https://www.arlsura.com/files/videochat\\_planeacion.pdf](https://www.arlsura.com/files/videochat_planeacion.pdf)
- Bustos, G. A. (2015). *o Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente para el área de la planta que corresponde al almacenamiento y despacho de alimentos de la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá*. Bogota.
- Cesar Fabián Cristancho, M. A. ( 2.016, ). *Importancia de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en PYMES colombianas*. Bogota: Universidad ECCI de Colombia.
- CONCHITA” ., o. E. (s.f.). Cuba: Pinar del Río.
- googlemaps. (2022). *googlemaps* . Obtenido de <https://www.google.com/maps/place/Cl.+182+%237b-21,+Bogot%C3%A1/@4.7586902,-74.0277661,21z/data=!4m5!3m4!1s0x8e3f8f624f490157:0x82123a4b0bdd87e1!8m2!3d4.7586908!4d-74.0277552?hl=es>
- Lavao, C. M. (2015). *o Desarrollo de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en supermercados Líder con base en los estándares de salud ocupacional del Ministerio de Trabajo*. Bogota: Universidad libre de Colombia.
- Leidy Tatiana Yaya Díaz. (2.016). *Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en la plaza de mercadosmerkabastos*. Bogota: Universidad ECCI de Colombia .
- María Alexandra Amaya Mancilla, J. F. (2.020). *Planificar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la Constructora Matices P & B Ltda*. Bogota: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- moreno, D. C.-F. (2017). *Diseño del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo y estrategias de posicionamiento de a emresa agua fuente pura* . Duitama.
- NTC-OHSAS 18001. (2007). *Norma tecnica colombiana*.
- PEdraza, A. T.-K. (2017). *Formulacion del sgsst para la empresa productos Alimenticios Muii*. Bogota: Eccí.
- Roldan, O. M. (2017). *o Parámetros para el manejo de la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para PYMES en Colombia*. Corporacion -universitaria minuto de Dios de Colombia.
- SURA, A. (s.f.). *www.arlsura.com*. Obtenido de ARL SURA: <https://www.arlsura.com>
- trabajo, M. d. (2019). *Estandares minimos del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. Estandares minimos del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo*. Bogota.

trabajo, M. d. (13 de feb de 2019). Estandares minimos del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. bogota.


trabajo, M. d. (s.f.). *guia técnica riesgos laborales*.

Yudi Milena Nuñez Diaz. (2017). *o Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la microempresa Productos Doña Celia*. Bogota: niversidad Francisco Jose de Caldas de Colombia.



## 12. Anexos

## Anexo Nro 1 Diagnostico de la gestión en seguridad y salud en el trabajo

DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RADAR) (SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) ESTÁNDARES MÍNIMOS						
Preguntas para		ETAPA DE CONTROL SEGÚN DECRETO 1072				
Convenciones:	Evaluación inicial					
	Auditoría de cumplimiento del SG-SST					
	Revisión por la alta dirección					
	Mejoramiento continuo					
Estándares mínimos bajo resolución 0312 de 2019						
Est Min						
						
Concepto	Preguntas	Hallazgo	Observaciones	Est Min	Ayuda	
<b>PLANEAR</b>						
Política de SST	¿Se tiene elaborada por escrito de acuerdo con la normatividad por lo cual incluye los objetivos de la política de SST, expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, está publicada con fecha y firma del representante legal, es revisada anualmente y hace parte de las políticas de gestión de la empresa?	No cumple		Est Min		
	¿Ha sido comunicada al COPASST y divulgada, se conoce y es accesible por todos los niveles de la organización?	No cumple		Est Min		
	¿Se evidencia el cumplimiento de la política de SST? <b>(Evaluar después de la aplicación del Radar)</b>	No cumple				
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	¿La empresa realizó la evaluación inicial del SG-SST (identificando las prioridades en SST de acuerdo con el procedimiento existente para su realización), y/o la autoevaluación de estándares mínimos a través de su encargado del SG-SST o personal externo con la formación establecida y sus resultados son aplicados para establecer o actualizar el plan de trabajo anual del SG-SST?	No cumple		Est Min		
	¿Se evidencia implementación de la planificación para el SG-SST y el cumplimiento del plan anual en SST teniendo en cuenta las prioridades identificadas durante la realización de la evaluación inicial hacia el cumplimiento de la normatividad, los estándares mínimos, fortalecimiento del sistema y mejoramiento de los resultados? <b>(Evaluar después de la aplicación del Radar)</b>					
	¿Cuenta con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado (revisión mínimo una vez al año), y adaptado al tamaño y características de la empresa?					
	¿El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está documentado y es fácilmente identificable y accesible, cuenta con un sistema de archivo o retención documental y cumple con la documentación mínima y registros según la normatividad vigente?	No cumple			Est Min	
	¿Ha realizado divulgación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la organización?					
	¿El SG-SST cuenta con un manual o documento avalado que oriente su aplicación legal de la empresa? (Este punto es optativo)					
	¿En los procesos de auditoría se evidencia una adecuada planeación, desarrollo y aplicación del SG-SST de acuerdo con los requisitos normativos? <b>(Evaluar después de la aplicación del Radar)</b>					
Comité paritario / vigía de SST	¿La empresa de acuerdo con el número de trabajadores cuenta con Comité paritario / vigía de seguridad y salud en el trabajo vigente y está documentada su conformación, convocatoria y elección?	No cumple		Est Min		
	¿El acta de conformación se encuentra vigente?	No cumple		Est Min		
	¿Existen actas de reuniones mensuales del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo del último año o los soportes de las gestiones del vigía?	No cumple			Est Min	
	¿El Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo / Vigía está(n) capacitado(s) en seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento de sus responsabilidades según la ley?	No cumple			Est Min	
	¿El Copasst / Vigía desarrolla las funciones definidas por la ley?					
	¿El tiempo destinado por el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo / Vigía para el desarrollo de sus funciones cumple con los lineamientos de ley?					
	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas?	No cumple		Est Min		
	¿La dirección de la Seguridad y salud en el trabajo está identificada dentro del organigrama de la organización?					


Nota: Formato plataforma Arl para realización evaluación estándares mínimo

Concepto	Preguntas	Hallazgo	Observaciones	Est Min
Responsabilidades dentro del SG-SST	¿La dirección de la SST cumple con las responsabilidades propias de la gestión del SG-SST según lo dispuesto por la ley (implementación, comunicación a la alta dirección y hacia la participación de los trabajadores)?			
	¿Se evidencia la asignación y comunicación de Responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección?	No cumple		Est Min
	¿Son definidos y asignados los recursos necesarios (financieros, humanos, técnicos, tecnológicos y de otra índole), para la gestión del SG-SST?	No cumple		Est Min
Requisitos normativos	¿Se cuenta con una matriz legal actualizada, que identifica la normatividad vigente del Sistema General de riesgos laborales aplicables y que debe cumplir la organización incluyendo estándares mínimos? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>	Cumple		Est Min
	¿La empresa cuenta con un comité de convivencia laboral vigente que está constituido a través de un documento de conformación y evidencia el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con la legislación vigente por medio de actas de reunión mínimo trimestrales e informes de gestión?	No cumple		Est Min
	¿Se cuenta con Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado, ajustado de acuerdo con la naturaleza de la empresa, divulgado y está publicado?			
	Todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales con aportes conforme a la normatividad y en la respectiva clase de riesgo	Cumple		Est Min
Gestión de contratistas	¿El Reglamento Interno de Trabajo fue actualizado acorde con las indicaciones de la Ley 1010 de 2006 y demás normas aplicables a la empresa en seguridad y salud en el trabajo?			
	¿Existen procedimientos internos para el seguimiento del cumplimiento de SG-SST y de los estándares mínimos por parte de los proveedores, contratistas y subcontratistas?			
	¿Están considerados los aspectos de SST y el cumplimiento de estándares mínimos en el procedimiento de evaluación y selección de proveedores y contratistas?	No cumple		Est Min
	¿Todas las empresas proveedoras, contratistas y/o subcontratistas cuentan con SG-SST?			
	¿Los proveedores, contratistas y subcontratistas están incluidos en los procesos de capacitación de la empresa informándoles sobre peligros y riesgos propios del cumplimiento de sus obligaciones y sobre sus controles?			
	¿Se evidencian canales de comunicación y realización de inspecciones a los contratistas a efectos de verificar cumplimiento normativo en SST incluida la afiliación a seguridad social y la identificación de los peligros, evaluación, valoración de riesgos y establecimiento de controles?			
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	¿Se evidencian canales de comunicación con los proveedores, contratistas y subcontratistas respecto al reporte a la empresa de accidentes de trabajo y enfermedades laborales?			
	¿Existe una metodología aplicada para la identificación peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles con alcance a todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, máquinas y equipos y a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación y están identificados aquellos que son prioritarios?	No cumple		Est Min
	¿La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles contó con la participación de los trabajadores, incluyó todos los centros de trabajo, procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, el número total de expuestos y es actualizada como mínimo una vez al año, con los cambios en la organización y sus procesos y/o ante la ocurrencia de accidentes de trabajo mortales y eventos catastróficos? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>	No cumple		Est Min
	¿La empresa procesa, manipula o trabaja con agentes o sustancias catalogadas como carcinogénicas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades incluidas en la tabla de enfermedades laborales y prioriza los riesgos asociados a estas y realiza acciones de prevención e intervención al respecto?	No aplica		Est Min
	¿Se han implementado medidas de control acorde al resultado identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos (matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos), donde se priorizan las intervenciones a los riesgos más críticos? Se ejecutan acorde al esquema de jerarquización	No cumple		Est Min

Concepto	Preguntas	Hallazgos	Observaciones	Est	Ayuda
	¿Se cuenta con una estrategia de seguimiento a los sistemas de control sugeridos y de evaluación de la efectividad de las medidas implementadas? <b>Se evidencia el reporte a los trabajadores sobre la efectividad de las medidas y que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>				
	¿Se identifican y relacionan en el SG-SST los trabajadores dedicados de forma permanente a las actividades de alto riesgo según el decreto 2090 de 2003, se les está cotizando el monto establecido en el Sistema de Pensiones y la empresa ha realizado la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la definición del cargo según estándares mínimos?	No aplica		Est Min	
	¿Se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio que permita para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos y externos a la empresa y que informe y capacite a los trabajadores en los mismos?	No cumple		Est Min	
	¿Se verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control y se cuenta con un proceso de reportes de los trabajadores que permita evaluar la efectividad de las medidas de control?	No cumple		Est Min	
	¿Están definidos los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se expresan de conformidad con la política de SST, son claros, medibles, cuantificables, y tienen metas, son coherentes con el plan de trabajo anual y la normatividad vigente, están documentados y firmados por el empleador y son adecuados a la empresa?	No cumple		Est Min	
	¿Los objetivos establecidos parten de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos?				
	¿Los objetivos establecidos tiene en cuenta el comportamiento de las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el cumplimiento de los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la revisión por la alta gerencia?				
Objetivos	¿Los objetivos están alineados con las prioridades definidas en SST, son revisados, evaluados y actualizados si es necesario mínimo anualmente teniendo en cuenta las nuevas prioridades y resultados de la auditoría de cumplimiento y la revisión por la alta dirección anuales y son comunicados a los trabajadores?	No cumple		Est Min	
	¿Los objetivos incluyen el control de la accidentalidad y enfermedad laborales en términos de frecuencia y la empresa la mide como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	No cumple		Est Min	
	¿Los objetivos incluyen el control de la accidentalidad y enfermedad laborales en términos de severidad y la empresa la mide como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	No cumple		Est Min	
Plan de trabajo anual del SG-SST	¿La empresa diseña y define un plan de trabajo anual con seguimiento y planes de mejora para su cumplimiento que cuenta con un cronograma que identifica las actividades a implementar, con los objetivos del SG-SST, metas, recursos y responsables y se encuentra firmado por el empleador y el encargado de SST?	No cumple		Est Min	
	¿El plan de trabajo es coherente con los objetivos definidos permitiendo el cumplimiento de los resultados esperados?				
	¿Se cuenta con mecanismos para recibir y responder a la las comunicaciones internas de participación de los trabajadores y/o contratistas en la implementación del SG-SST a través de autorreportes, construcción de normas de seguridad entre otros y para dar respuesta a las comunicaciones externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo?	No cumple		Est Min	
Comunicación y participación de los trabajadores	¿Existen mecanismos y evidencia de la comunicación de los objetivos, contenidos y el desarrollo del SG-SST a los trabajadores dependientes e independientes y contratistas al igual que de los resultados de las revisiones por la alta dirección?				
	¿Se evidencian canales de comunicación y la participación efectiva de los trabajadores en los procesos de mejoramiento continuo, aportando recomendaciones para la revisión por la alta dirección hacia el fortalecimiento del SG-SST? <b>(Evaluar después de la aplicación del Radar)</b>	No cumple		Est Min	
	¿Se cuenta con indicadores de estructura, proceso y resultado y dentro de estos, con los indicadores mínimos de SST según estándares mínimos alineados con los objetivos del SG-SST y con el plan estratégico de la empresa?				
	¿Se tiene una línea base sobre la cual se realiza el seguimiento de los indicadores (estructura, proceso y resultado)?				
	¿Cada indicador cuenta con su ficha técnica de acuerdo con la normatividad? (Definición, interpretación, meta, cálculo, fuente de información, periodicidad y comunicación del resultado)				

Concepto	Preguntas	Hallazgo	Observaciones	Est Min	Ayuda	
<b>Indicadores</b>	¿Se cuenta con la información y el análisis de las estadísticas de accidentalidad? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>					
	¿Se cuenta con la información y el análisis de las estadísticas de enfermedad laboral? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>					
	¿Se cuenta con registro y seguimiento de los indicadores del SG- SST y sus resultados? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>					
	¿Se cuenta con un programa anual de auditoría al SG-SST con la participación del Comité Paritario o Vigía de la Seguridad y Salud en el Trabajo?	No cumple			Est Min	
<b>HACER /</b>						
<b>Programas de Prevención</b>	¿Se cuenta con normas, procedimientos o alguna directriz en almacenamiento?					
	¿Existe un programa de mantenimiento preventivo a máquinas, herramientas, equipos, instalaciones, equipos de emergencia y redes eléctricas y con sujeción a los manuales de uso?					
	¿Se realiza el mantenimiento periódico a máquinas, herramientas, equipo, instalaciones, equipos de emergencia y redes eléctricas teniendo en cuenta informes de inspecciones o reporte de condiciones inseguras?	Cumple			Est Min	
	¿Existe un programa para la identificación, mantenimiento y administración técnica de la matriz de EPP acordes a los factores de riesgo existentes?					
	¿Se le suministra a los trabajadores que lo requieran los EPP y se le reponen oportunamente según su uso, se verifica el cumplimiento por parte de los contratistas, se lleva registro de su entrega y de la realización de capacitación sobre el uso de los mismos?	Cumple			Est Min	
	¿Existe un procedimiento y un programa de visitas de inspección tanto planeadas como no planeadas y se evidencia seguimiento a las recomendaciones dadas en estas inspecciones?					
	¿Se realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias con participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo?	No cumple			Est Min	
	¿Cuenta con alguna estrategia de intervención de los factores de riesgo higiénicos (Programas de vigilancia epidemiológica -PVE- / programa de higiene industrial), y se hacen intervenciones con base en las recomendaciones de las evaluaciones higiénicas practicadas?					
	¿Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos y sus resultados está documentados y son remitidos al COPASST o vigía?	No aplica			Est Min	
	¿Se cuentan con parámetros de calidad para verificar los resultados del estudio de higiene industrial?					
	Si aplica ¿La empresa cuenta con un programa de trabajo con productos químicos peligrosos para la prevención de accidentes en industrias mayores y cumple con el sistema globalmente armonizado?					
	¿Dentro de los PVE se tiene evidencia de la interrelación existente entre los hallazgos de las evaluaciones higiénicas y biológicas?					
	¿Se realizan las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros a los que se encuentre expuesto el trabajador y están definidas su frecuencia acordes con la magnitud de los riesgos, el estado de salud del trabajador y las recomendaciones de los Programas de Vigilancia Epidemiológica? Se comunican los resultados por escrito a los trabajadores y estos se constarán en su historia médica	Cumple			Est Min	
	¿Se cuenta con profesiograma y este se cumple durante el desarrollo de los exámenes ocupacionales?					
	¿Se cuenta con formatos de consentimiento informado para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y se verifica que el ejecutor de las valoraciones ocupacionales cuente con la Licencia en Salud Ocupacional?					
	¿La empresa tiene custodia de las historias clínicas ya sea a cargo de una institución prestadora de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo o del médico que practica los exámenes ocupacionales en la empresa?	Cumple			Est Min	
¿Se remite información al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales con los perfiles del cargo, con la descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva?	No cumple			Est Min		

Concepto	Preguntas	Hallaz	Observaciones	Est	Ayuda	
	¿Se cuenta con información actualizada con la descripción sociodemográfica de los trabajadores, la caracterización de las condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas de salud tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales del último año? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>	No cumple		Est Min		
	¿Existe un plan de acción con actividades de medicina preventiva y del trabajo de conformidad con las prioridades y los hallazgos de la morbilidad del diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros y riesgos de intervención prioritarios?	No cumple		Est Min		
	¿Hay un programa para promover estilos de vida y entorno saludable incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros?	No cumple		Est Min		
	¿Cuenta la empresa con una política para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y se han identificado los cargos de alto riesgo en los cuales se exija la aplicación de un seguimiento al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas?					
	¿Se llevan estadísticas de morbilidad y ausentismo de origen común y las relacionadas con SST y son presentadas a la alta dirección?					
	¿Se cuenta con programas de promoción y prevención / programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas para los peligros identificados y orientados a los factores de riesgo prioritarios incluido el plan estratégico de seguridad vial si este aplica?	No cumple		Est Min		
	¿Se cuenta con Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) orientado a los factores de riesgo prioritarios generadores de enfermedad laboral, está definida la población expuesta a estos y los indicadores de gestión para su seguimiento?					
	¿La empresa mide la prevalencia de enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	No cumple		Est Min		
	¿La empresa mide la incidencia de enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	No cumple		Est Min		
	¿Se aplican las pruebas tamiz a los expuestos a los factores de riesgos definidos y se cuenta con un protocolo que permita tomar decisiones desde el ingreso, interpretación de casos y seguimiento y salida a los expuestos?					
	¿Se cuenta con los resultados de las evaluaciones de puestos de trabajo dentro de los PVE? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>					
	¿La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que lo generó?	No cumple		Est Min		
	¿Se cuenta con un programa de reintegro laboral?					
	¿La empresa acata y hace seguimiento a las recomendaciones y restricciones médico laborales por parte de la EPS o ARL de los trabajadores para la realización de sus funciones, de ser necesario adecúa su puesto de trabajo, los reubica o realiza readaptación laboral? la empresa conserva documentos de soporte de recibido por parte de quienes califican	Cumple		Est Min		
Medidas de control y prevención	¿Existen normas estandarizadas de seguridad (incluye procedimientos)					
	¿Las normas estandarizadas de seguridad han sido divulgadas y se tiene registro de su entrega?					
	¿Las normas estandarizadas de seguridad son aplicadas?					
	¿Se cuenta con señalización y demarcación informativa, preventiva y de emergencia?					
	¿Las condiciones de trabajo se identifican y las inseguras se corrigen de forma que se evite por esta causa accidentes de trabajo?					
	¿Se identifican actividades críticas en los trabajos realizados en la empresa y se elaboran los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para la intervención y su realización segura?					
	¿Se cuentan con fichas de seguridad para los contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores dependientes e independientes?					
	¿En la sede hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer de excretas y basuras?	Cumple			Est Min	
	¿La empresa elimina los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen así como los residuos peligrosos de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores?	Cumple			Est Min	

Concepto	Preguntas	Hallaz	Observaciones	Est	Ayuda
Adquisiciones	¿Existe un procedimiento de adquisiciones que identifique y evalúe las especificaciones en seguridad y salud en el trabajo de las compras de productos y servicios incluida la matriz de EPP?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el cumplimiento del procedimiento de adquisiciones de acuerdo con los requisitos establecidos?				
Capacitación	¿Existe un programa de capacitación anual en promoción y prevención revisado con el COPASST que define los requisitos de conocimiento y práctica en SST, incluye la identificación de peligros y control de los riesgos prioritarios, es extensivo a todos los niveles de la organización?	No cumple		Est Min	
	¿Los responsables del SG-SST cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio del Trabajo?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el cumplimiento del programa anual de capacitación y de los procesos de inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo previa al inicio de sus labores que cubre a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación e incluye la descripción de las actividades a realizar, información de la identificación de riesgo, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles para prevención de los ATEL? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>	No cumple		Est Min	
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	¿Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, analiza la vulnerabilidad e incluye política, objetivos, alcance, responsables, planos de las instalaciones, con las áreas y salidas de emergencia, señalización, simulacros mínimo anuales y con alcance, divulgación y capacitación a los trabajadores en todas las jornadas y centros de trabajo?	No cumple		Est Min	
	¿La empresa cuenta con una brigada acorde con el nivel de riesgo que cumple con la normatividad en cuanto al número de integrantes según la totalidad de los trabajadores y centros de trabajo?				
	¿La brigada está conformada, entrenada, dotada y capacitada y organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa? (primeros auxilios, contraincendio, evacuación entre otras)	No cumple		Est Min	
	¿Se cuenta con un análisis de vulnerabilidad que identifique los riesgos y amenazas de la empresa en cuanto a emergencias? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>				
	¿Se cuenta con un plan de evacuación que incluya objetivos, responsables, códigos de alarma, rutas y puntos de encuentro y responsables?				
	¿Existen protocolos estandarizados para el control de las diferentes emergencias?				
	¿La empresa cuenta con el inventario de los recursos y equipos básicos para la atención de las diferentes emergencias?				
	¿La empresa ha realizado simulacros en el último año?				
	¿Se han desarrollado planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común en el entorno de la zona donde se ubica la empresa?				
¿Se evidencia la implementación de acciones para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas?					
<b>VERIFICAR</b>					
Supervisión de resultados	¿Se tiene un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren, se realiza un análisis de este informe y de las causas y sus resultados y las conclusiones derivadas se presentan a la alta dirección y son usadas para el mejoramiento del SG-SST?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el <b>registro, seguimiento y análisis</b> de los resultados de los indicadores del SG-SST propuestos? ( <b>Evaluar después de revisar el cuadro de indicadores</b> )				 Ir revisión Indicadores SG-SST
	¿Se evalúa periódicamente el <b>resultado</b> de los indicadores y según esto se implementan <b>acciones de mejoramiento</b> ? ( <b>Evaluar después de revisar el cuadro de indicadores y de la aplicación del Radar</b> )				
	¿Se evaluaron los resultados de la rendición de cuentas de las personas de todos los niveles de la organización con responsabilidades en el SG-SST en relación con su desempeño?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el cumplimiento de los procesos de auditoría de acuerdo con el alcance establecido en la normatividad (Decreto 1072 y estándares mínimos), y en compañía con el COPASST?	No cumple		Est Min	

Concepto	Preguntas	Hallazgo	Observaciones	Est Min	Ayuda
Adquisiciones	¿Existe un procedimiento de adquisiciones que identifique y evalúe las especificaciones en seguridad y salud en el trabajo de las compras de productos y servicios incluida la matriz de EPP?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el cumplimiento del procedimiento de adquisiciones de acuerdo con los requisitos establecidos?				
Capacitación	¿Existe un programa de capacitación anual en promoción y prevención revisado con el COPASST que define los requisitos de conocimiento y práctica en SST, incluye la identificación de peligros y control de los riesgos prioritarios, es extensivo a todos los niveles de la organización?	No cumple		Est Min	
	¿Los responsables del SG-SST cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio del Trabajo?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el cumplimiento del programa anual de capacitación y de los procesos de inducción y reintroducción en seguridad y salud en el trabajo previa al inicio de sus labores que cubre a todos los trabajadores independientemente de su forma de	No cumple		Est Min	
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	¿Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, analiza la vulnerabilidad e incluye política, objetivos, alcance, responsables, planos de las instalaciones, con las áreas y salidas de emergencia, señalización, simulacros mínimo anuales y con alcance, divulgación y capacitación a los trabajadores en todas las jornadas y centros de trabajo?	No cumple		Est Min	
	¿La empresa cuenta con una brigada acorde con el nivel de riesgo que cumple con la normatividad en cuanto al número de integrantes según la totalidad de los trabajadores y centros de trabajo?				
	¿La brigada está conformada, entrenada, dotada y capacitada y organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa? (primeros auxilios, contraincendio, evacuación entre otras)	No cumple		Est Min	
	¿Se cuenta con un análisis de vulnerabilidad que identifique los riesgos y amenazas de la empresa en cuanto a emergencias? <b>Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto</b>				
	¿Se cuenta con un plan de evacuación que incluya objetivos, responsables, códigos de alarma, rutas y puntos de encuentro y responsables?				
	¿Existen protocolos estandarizados para el control de las diferentes emergencias?				
	¿La empresa cuenta con el inventario de los recursos y equipos básicos para la atención de las diferentes emergencias?				
	¿La empresa ha realizado simulacros en el último año?				
	¿Se han desarrollado planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común en el entorno de la zona donde se ubica la empresa?				
	¿Se evidencia la implementación de acciones para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas?				
<b>VERIFICAR</b>					
Supervisión de resultados	¿Se tiene un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren, se realiza un análisis de este informe y de las causas y sus resultados y las conclusiones derivadas se presentan a la alta dirección y son usadas para el mejoramiento del SG-SST?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el registro, seguimiento y análisis de los resultados de los indicadores del SG-SST propuestos? <b>(Evaluar después de revisar el cuadro de indicadores)</b>				
	¿Se evalúa periódicamente el resultado de los indicadores y según esto se implementan acciones de mejoramiento? <b>(Evaluar después de revisar el cuadro de indicadores y de la aplicación del Radar)</b>				
	¿Se evaluaron los resultados de la rendición de cuentas de las personas de todos los niveles de la organización con responsabilidades en el SG-SST en relación con su desempeño?	No cumple		Est Min	
	¿Se evidencia el cumplimiento de los procesos de auditoría de acuerdo con el alcance establecido en la normatividad (Decreto 1072 y estándares mínimos), y en compañía con el COPASST?	No cumple		Est Min	

## Anexo Nro 2 Resultados diagnostico

<b>RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO (RADAR)</b> <b>INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO BAJO EL DECRETO 1072</b>		Ayuda
<b>Selecccionar:</b> <b>Evaluación inicial</b>		
<b>ALIMENTOS PRECOCIDOS Y CONGELADOS SAN LUIS S.A.S</b>		<b>Resultado</b> 10,00%
<b>Pregunta</b>		<b>Hallazgo</b>
1	¿Se cuenta con una matriz legal actualizada, que identifica la normatividad vigente del Sistema General de riesgos laborales aplicables y que debe cumplir la organización incluyendo estándares mínimos? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	Cumple
2	¿La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles contó con la participación de los trabajadores, incluyó todos los centros de trabajo, procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, el número total de expuestos y es actualizada como mínimo una vez al año, con los cambios en la organización y sus procesos y/o ante la ocurrencia de accidentes de trabajo mortales y eventos catastróficos? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	No cumple
3	¿Se cuenta con una estrategia de seguimiento a los sistemas de control sugeridos y de evaluación de la efectividad de las medidas implementadas? Se evidencia el reporte a los trabajadores sobre la efectividad de las medidas y que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	0
4	¿Se cuenta con la información y el análisis de las estadísticas de accidentalidad? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	0
5	¿Se cuenta con la información y el análisis de las estadísticas de enfermedad laboral? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	0
6	¿Se cuenta con registro y seguimiento de los indicadores del SG-SST y sus resultados? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	0
7	¿Se cuenta con información actualizada con la descripción sociodemográfica de los trabajadores, la caracterización de las condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas de salud tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales del último año? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	No cumple
8	¿Se cuenta con los resultados de las evaluaciones de puestos de trabajo dentro de los PVE? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	0
9	¿Se evidencia el cumplimiento del programa anual de capacitación y de los procesos de inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo previa al inicio de sus labores que cubre a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación e incluye la descripción de las actividades a realizar, información de la identificación de riesgo, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles para prevención de los ATEL? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	No cumple
10	¿Se cuenta con un análisis de vulnerabilidad que identifique los riesgos y amenazas de la empresa en cuanto a emergencias? Se evidencia que se identificaron prioridades en SST en este aspecto	0

Nota: tomado de la plataforma ARL Colpatría



## Anexo 2 Resultado estandares minimos

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO (RADAR)		ESTÁNDARES MÍNIMOS		
VOLVER Ayuda				
CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
¿Se evidencia la implementación del conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de las condiciones básicas y de recursos indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales en el marco del Sistema de Garantía de Calidad en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?				
Etapa	Ítem	Preguntas		
		Resultado	Hallazgo	
RECURSOS 10%	1.1.1 Responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	0	No cumple	
	1.1.2 Responsabilidades en el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST a todos los niveles	0	No cumple	
	1.1.3 Asignación de los recursos requeridos para el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST	0	No cumple	
	1.1.4 Afiliación de todos los trabajadores al sistema general de riesgos laborales incluidos contratistas.	0,5	Cumple	
	1.1.5 Identificación de trabajadores de tareas de alto riesgo y pago de aportes a pensión de invidos	0,5	Cumple	
	1.1.6 Conformación, vigencia y funcionamiento del COPASST / vigia.	0	No cumple	
	1.1.7 Capacitación del COPASST/ Vigia.	0	No cumple	
	1.1.8 Conformación y funcionamiento del comité de convivencia.	0	No cumple	
	1.2.1 Programación y ejecución de capacitación anual en promoción y prevención a todos los niveles	0	No cumple	
	1.2.2 Capacitación, inducción, y reintroducción en el sistema de seguridad y salud en el trabajo- SG-SST y en actividades de promoción y prevención	0	No cumple	
	1.2.3 Certificación para los responsables del sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST (50 horas)	0	No cumple	
	<b>Subtotal</b>		<b>1</b>	
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15%	2.1.1 Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	0	No cumple
2.2.1 Objetivos del SG-SST claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, y alineados con las prioridades y necesidades de la empresa		0	No cumple	
2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades en SST		0	No cumple	
2.4.1 Plan anual firmado que identifica objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma		0	No cumple	
2.5.1 Archivo o retención documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- SG-SST		0	No cumple	
2.6.1 Redición sobre el desempeño en SST		0	No cumple	
2.7.1 Matriz legal actualizada		2	Cumple	
2.8.1 Mecanismos de comunicación y respuesta internos y externos, auto reporte del SG-SST		0	No cumple	
2.9.1 Identificación, evaluación de especificaciones en SST para adquisición de productos y servicios en el SG-SST		0	No cumple	
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.		0	No cumple	
2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en la SST		0	No cumple	
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>		
GESTIÓN DE LA SALUD 20%	3.1.1 Informe de las condiciones de salud con base en las evaluaciones médicas ocupacionales	0	No cumple	
	3.1.2 Actividades de promoción y prevención en salud	0	No cumple	
	3.1.3 Información al médico de los perfiles del cargo y del medio laboral	0	No cumple	
	3.1.4 Periodicidad de los exámenes médicos ocupacionales según los riesgos y comunicación de los resultados a los trabajadores	1	Cumple	
	3.1.5 Custodia de las historias clínicas	1	Cumple	
	3.1.6 Cumplimiento de las restricciones y recomendaciones médico laborales tanto de EPS como de ARL.	1	Cumple	
	3.1.7 Programa de estilos de vida y entornos saludables (prevención tabaquismo, alcoholismo, fármaco-dependencia, otros)	0	No cumple	
	3.1.8 Acceso agua potable, servicios sanitarios y disposición de basura.	1	Cumple	
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos sin riesgo para los trabajadores	1	Cumple	
	3.2.1 Reporte de todos los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y dirección territorial del ministerio del trabajo.	2	Cumple	
	3.2.2 Investigación de todos los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales	0	No cumple	
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	0	No cumple	
	3.3.1 Medición de la severidad de los accidentes de trabajo	0	No cumple	
	3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	0	No cumple	
	3.3.3 Medición de la mortalidad de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	0	No cumple	
	3.3.4 Medición de la prevalencia de enfermedad laboral.	0	No cumple	
3.3.5 Medición de la incidencia de enfermedad laboral.	0	No cumple		
3.3.6 Medición del ausentismo por accidentes de trabajo, enfermedad común y laboral.	0	No cumple		
<b>Subtotal</b>		<b>7</b>		
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS 30%	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.	0	No cumple	
	4.1.2 Identificación de peligros actualizada con participación de todos los niveles de la empresa.	0	No cumple	
	4.1.3 Identificación e intervención de agentes o sustancias cancerígenas prioritizadas	3	Cumple	
	4.1.4 Realización de mediciones ambientales de agentes químicos, físicos y biológicos.	4	Cumple	
	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control a los peligros y riesgos prioritizados acorde con las jerarquías de control	0	No cumple	
	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control por parte de los trabajadores	0	No cumple	
	4.2.3 Programa de seguridad con procedimientos, instructivos, Fichas, protocolos entre otros	0	No cumple	
4.2.4 Inspecciones sistemáticas con el COPASST o vigia.	0	No cumple		
4.2.5 Mantenimiento periódico, preventivo y correctivo de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2,5	Cumple		
4.2.6 Suministro de elementos de protección personal EPP, capacitación en su uso y verificación con contratistas	2,5	Cumple		
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>		
GESTIÓN DE AMENAZAS 10%	5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y simulacros	0	No cumple	
	5.1.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta a emergencias conformada capacitada y dotada.	0	No cumple	
	<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	
VERIFICACIÓN DEL SG-SST 5%	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado del SG-SST	0	No cumple	
	6.1.2 Auditoría planeada con el COPASST o vigia por lo menos una vez al año.	0	No cumple	
	6.1.3 Alcance de la auditoría de cumplimiento del SG-SST	0	No cumple	
	6.1.4 Revisión anual por la alta dirección divulgada al responsable del SG-SST y COPASST o vigia	0	No cumple	
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>		
MEJORAMIENTO 10%	7.1.1 Definición de acciones de mejora, preventivas y/o correctivas con base en resultados del SG-SST.	0	No cumple	
	7.1.2 Definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora según la efectividad de las medidas de prevención y control	0	No cumple	
	7.1.3 Definición de acciones preventivas, correctivas y de mejora, resultado de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	0	No cumple	
	7.1.4 Implementación de medidas y acciones correctivas por recomendación de autoridades y de la ARL.	0	No cumple	
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>		
Fecha:	Total Estándares mínimos	<b>22 %</b>		
JULIO DE 2021	Valoración	<b>Crítico</b>		

Nota: Formato plataforma Arl para realización evaluación estándares mínimos

Anexo 3 Matriz de riesgos

PROCESO	ZONA/LUGAR	DESCRIPCION ACTIVIDAD	TAREAS	ACT. RUTINARIA ( SI/NO)	PELIGRO		CONTROLES EXISTENTES			VALORACION DEL RIESGO					CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES	MEDIDAS DE INTERVENCION												
										DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	fuente	MEDIO		PERSONA EPP	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	PREVABILIDAD	INTENSIDAD	PREVENCION	NIVEL DE DANO	CONSECUENCIA	NIVEL DE INTERVENCIÓN	NIVEL DE RIESGO	ACEPTACION DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PREOR CONSECUENCIA
					NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	PREVABILIDAD	INTENSIDAD	PREVENCION						NIVEL DE DANO		CONSECUENCIA	NIVEL DE INTERVENCIÓN	NIVEL DE RIESGO	ACEPTACION DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PREOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL EPP(SI/NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
ADMINISTRATIVO Oficina de administracion Labores generales de oficina		Selección de proveedores, Atención al cliente, Digilacion de Facturas, reportes, documentación Pag os de servicios, proveedores Activida des propias del cargo		SI	POSTURAS PROLONGADAS	Biomecanico	Alteraciones osteo-musculares, lumbalgia, cervicalgia.	NO	NO	Pausas activas personalizadas en pausas activas	2	3	6	MEDIO	60	360	II	SI	1	Incapacidad temporal	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion 2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2013	Retirar sillas en mal estado	Dotar con sillas ergonomicas los puestos de trabajo	ajuste de puesto de trabajo instalacion de posa pies	Planear: Incluir en el plan anual de Capacitacion los siguientes temas: higiene postural, Capacitacion en pausas activas. Hacer: Realizar las capacitaciones, evaluando al personal en los conocimientos adquiridos Verificar: Hacer seguimiento al indicador de capacitacion #		no aplica	
											2	3	6	MEDIO	25	100	IV	SI	1	Incapacidad temporal	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion 2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2014	Ajuste del puesto de trabajo	Escritorio ergonomico	Observacione comportamiento para verificar realizacion de pausas activas	Planear: Incluir en el plan anual de Capacitacion los siguientes temas: higiene postural, Capacitacion en pausas activas. Hacer: Realizar las capacitaciones, evaluando al personal en los conocimientos adquiridos		no aplica	
											2	3	6	MEDIO	25	150	II	SI	1	Incapacidad temporal	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion 2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2015	NA	NA	Diseñar lugar de trabajo adecuado en tema de iluminacion, ambiente.	Planear: Incluir en el Plan anual de capacitacion # Hacer: Realizar capacitaciones para ajustar las tareas administrativas y evaluar los conocimientos. Verificar: Hacer seguimiento al indicador de capacitacion # capacitaciones realizadas/ # capacitaciones programadas en el plan anual			
											2	2	4	BAJO	25	100	II	SI	1	Incapacidad temporal	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion 2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2016	Capacitacion en factor de riesgo naturales y procedimiento en caso de que se den	NA	plan de emergencia	Planear: Incluir en el Plan anual de capacitacion plan de emergencia sismos. Hacer: Realizar capacitaciones para ajustar las tareas administrativas y evaluar los conocimientos. Verificar: Hacer seguimiento al indicador de capacitacion #			
											2	2	4	MEDIO	25	100	III	Accepta	9	Incapacidad temporal	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion 2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2017	Realizar mantenimiento periodico	NA	NA	mantenimiento preventivo de las instalaciones - Escaleras. Hacer: Realizar el mantenimiento de las escaleras, señalizar y mantener el aseo en estas. Verificar: Los indicadores de mantenimiento en el area de las escaleras. Actuar: Reprogramar y/o asear según sea el caso.			
											10	3	30	ALTO	100	2400	I		1	incapacidad temporal muerte	Ley 1530 del 2011 resolucion 1995 del 2015 Decreto 1936 del 2016	NA	Na	NA	Planear planear las Capacitaciones acerca del autocuidado, protocolos de bioseguridad. Hacer: Capacitaciones de los protocolos de bioseguridad. Verificar: Las condiciones de salud, desinfeccion. Actuar: Aislar en casos sospechosos.			
Total trabajadores		9																										
Actividad		Elaboracion de papa francesa																										
Administrativo		1																										
operativo		6																										
Logistica		1																										
Visitantes		Clientes																										
Fuente :		Autoría propia																										

Fuente: Propia

Anexo Nro 4 Matriz de peligros evaluación y valoración de riesgos


FECHA DE ACTUALIZACIÓN: junio 6 del 2021		Versión:																								
NUMERO DE TRABAJADORES: 9																										
PROCESO	ZONA/LUGAR	DESCRIPCION ACTIVIDAD	TAREAS	ACT. INTERNA/AL (SI/NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			VALORACION DEL RIESGO				CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES	MEDIDAS DE INTERVENCION										
					DESCRIPCION	CLASIFICACION		BASES	MEDIO	PERSONA EP*	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD INMEDIATA	INTERFERENCIA/NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUCION		NIVEL DE RIESGO (PI) E INTERVENCION	INTERPRETACION NIVEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACION	SUBSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	ELIMINACION DE PROTECCION PERSONAL			
PERSONAL OPERATIVO - PLANTA	Area de pellets	Recibir la materia prima, pelarla	Plado de papa	SI	Maniplacion manual de cargas	BIOMECANICO	Alergias osteomusculares, lumbago, Cervicalgia.	NO	NO	Uso de guantes, Capacitacion de higiene postural	2	4	8	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	Automatizar el proceso	Planear: en el plan anual de capacitacion, programar la capacitacion en manipulación adecuada de cargas. Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.		
					Maniplacion manual de equipos requeridos para la actividad laboral	BIOMECANICO	Distribucion o perdida de capacidad laboral. Síndrome Osteomuscular	NO	NO	Capacitacion en manejo de equipo	2	4	8	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	Automatizar el proceso	Verificar: en el plan anual de capacitacion, programar la capacitacion en manipulación adecuada de cargas. Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.		
	Trocisco	Corte de la papa	corte de la papa en julanas	SI	Movimiento repetitivos	BIOMECANICO	Enfermedad osteomuscular, tendinitis.	NO	NO	Guantes, gafas, botas, antideslizantes, uniforme.	2	4	8	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	Automatizar el proceso	Verificar: Hacer seguimiento al indicador de capacitacion # capacitaciones realizadas / # capacitaciones programadas en el plan anual, programar la capacitacion en manipulación adecuada de cargas. Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.		
						Caida y resbalones por pisos resbaladizos	RIESGO	Enfermedad osteomuscular, lumbago, tendinitis.	NO	NO	Guantes, botas antideslizantes, uniforme, cofia	2	4	8	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	Automatizar el proceso	Planear: En el plan anual de capacitacion, programar la capacitacion en manipulación adecuada de cargas. Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.	
	Area de Fritura	Fritura de papa	Fritura de papa con ayuda del horno. Carga de canastillas	SI		BIOMECANICO	Enfermedad osteomuscular, tendinitis.	NO	NO	Guantes, botas antideslizantes, uniforme, cofia	2	4	8	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	Automatizar el proceso	Planear: En el plan anual de capacitacion, programar la capacitacion en manipulación adecuada de cargas. Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.		
	Area de Empaque	Empacar la papa	Fechar Bolsa Empaque de papa Sello de bolsa Embalaje en canastilla Guardar en el cuarto frio	SI		BIOMECANICO	Enfermedad osteomuscular, tendinitis.	NO	NO	Chaqueta , guantes, bota antideslizantes.	2	3	6	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	Automatizar el proceso	Planear: En el plan anual de capacitacion, programar la capacitacion en manipulación adecuada de cargas. Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.		
	Asoc	Limpiar, lavar y desinfectar asés, equipos y utensilios	Preparacion de sustancias Aplicacion de sustancias lavar, raspar, lavar.	SI	Manejo inadecuado de sustancias	QUIMICO	Intoxicacion por manipulación de sustancias quimicas, irritacion de ojos y broncoespasmos	NO	NO	Entrea de elementos de proteccion personal, guantes, gafas, uniforme, botas, antideslizantes, bota antideslizantes.	2	4	8	Medio	25	200	8	SI	7	Resolucion 2400 del 79 condiciones en lugar de trabajo Resolucion2346 del 2007 Resolucion 1918 del 2009 Resolucion 2844 del 2012	NO	NO	manual de procedimiento de limpieza y desinfección y manejo de sustancias	Planear: En el plan anual de capacitacion, programar la capacitacion en manipulación de insumos quimicos. A todo el personal Hacer: la capacitacion en la fecha programada. Evaluar conocimientos.		

Fuente: Propia

Fuente: Propia


NOTA: SE PRIORIZAN LOS RIESGOS INICIALMENTE POR LA INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD Y POSTERIORMENTE POR EL NUMERO DE EXPUESTOS AL FACTOR DE RIESGO							
PRIORIZACION DE RIESGOS SISO			PERSONAL EXPUESTO				
			AREAS				
CLASIFICACION	DESCRIPCION	NIVEL DE PROBABILIDAD	ADMINISTRATIVA	OPERATIVA	LOGISTICA	VISITANTES	TOTAL
BIOLÓGICO	Virus: SARS - CoV-2	ALTO	1	7	1		9
ASALTOS	Condiciones de Seguridad	ALTO			1		1
BIOMECÁNICO	Postura prolongada mantenida (sentado)	MEDIO	1		1		2
BIOMECÁNICO	Alteraciones osteomusculares lumbalgia, Cervicalgia.	MEDIO		7			7
BIOMECÁNICO	Disminución o pérdida de capacidad laboral. Enfermedad Osteomuscular	MEDIO		7			7
FÍSICO	Enfermedad osteomuscular, lumbar tendinitis.	MEDIO		7			7
BIOMECÁNICO	Enfermedad osteomuscular, tendinitis.	MEDIO		7			7
QUÍMICO	Intoxicación por manipulación de sustancias químicas, irritación de ojos y broncoespasmos	MEDIO		7			7
Condiciones de seguridad	Golpe, fracturas, heridas, contusiones	MEDIO	1			1	2
BIOMECÁNICO	Postura prolongada mantenida (sentado)	MEDIO	1		1		2
ACCIDENTES DE TRANSITO	Condiciones de Seguridad	MEDIO			1		1
Psicosocial	Estrés laboral, cansancio y fatiga física y mental	MEDIO	1				1
ACCIDENTES DE TRANSITO	Condiciones de Seguridad	MEDIO			1		1
FENÓMENOS NATURALES	SISMOS Y/O TERREMOTOS	BAJO	1	7	1		9

## Anexo Nro. 5 Instrumento evaluación de riesgos laborales

		<b>ALIMENTOS PRECOCIDOS Y CONGELADOS SAN LUIS S.A.S</b>							
		<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>							
		<b>INST. EVALUACION RIESGOS LABORALES</b>							
Labor que desempeña o puesto de trabajo									
Marque con una X el aspecto que encuentre relevante y la frecuencia con que presenta									
1	MI SITIO DE TRABAJO ES	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	
	Frio								
	Caliente								
	Humedo								
	Aireado								
	Iluminado								
	Oscuro								
2	EN MI SITIO DE TRABAJO ESTOY EXPUESTO A	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	
	Ruido								
	Vibraciones								
	Radiación ionizantes: alfa, beta, rayos X								
	Radiaciones no ionizantes: luz visible directa; ultravioleta (UV), infrarroja (IR), láser								
3	EN MI SITIO DE TRABAJO ESTOY EXPUESTO A	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	
	Polvo								
	Humo								
	Rocío								
	Niebla								
	Vapores, gases								
	Ácidos, bases								
	Disolvente								
	Desechos								
	Plaguicidas								
4	EN MI SITIO DE TRABAJO ESTOY EN CONTACTO CON	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	
	Vectores								
	Animales venenosos o enfermos								
	Plantas venenosas								
	Microorganismos								
	Parásitos macroscópicos								



## Anexo Nro. 5 Instrumento evaluación de riesgos laborales

		ALIMENTOS PRECOCIDOS Y CONGELADOS SAN LUIS S.A.S									
		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
		INST. EVALUACION RIESGOS LABORALES									
10	ES ADECUADO EL MANEJO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS				SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca
	Basuras										
	Aseo servicios sanitarios										
	Dotacion ( ropa de trabajo)										
	Zona de alimentación										
	Vestier										
	Agua										
11	EN MI TRABAJO LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTE ES	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca			
	Alta										
	Media										
	baja										
	Minima										
12	EL ESTADO DE LAS MAQUINAS Y HERRAMIENTAS ES	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca			
	Bueno										
	Malo										
	Deficiente										
	Aceptable										
13	MI EMPRESA ACERCA DE MI SALUD	SI	NO	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca			
	Evalua y controla 1 vez al año o mas										
	Posee programas de capacitacion sobre habitos de vida saludables										
	Programas de Salud Familiar										

Fuente: Propia

Anexo Nro. 6 Formato asignación y comunicación de responsables

**FORMATO ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

El día \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_, la gerencia de la **Alimentos precocidos y congelados San Luis S.A.S** como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al señor \_\_\_\_\_, identificado con Cedula de Ciudadanía N° \_\_\_\_\_, como responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, quien será el encargado de implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.

Además, será el responsable de coordinar con el líder de área, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

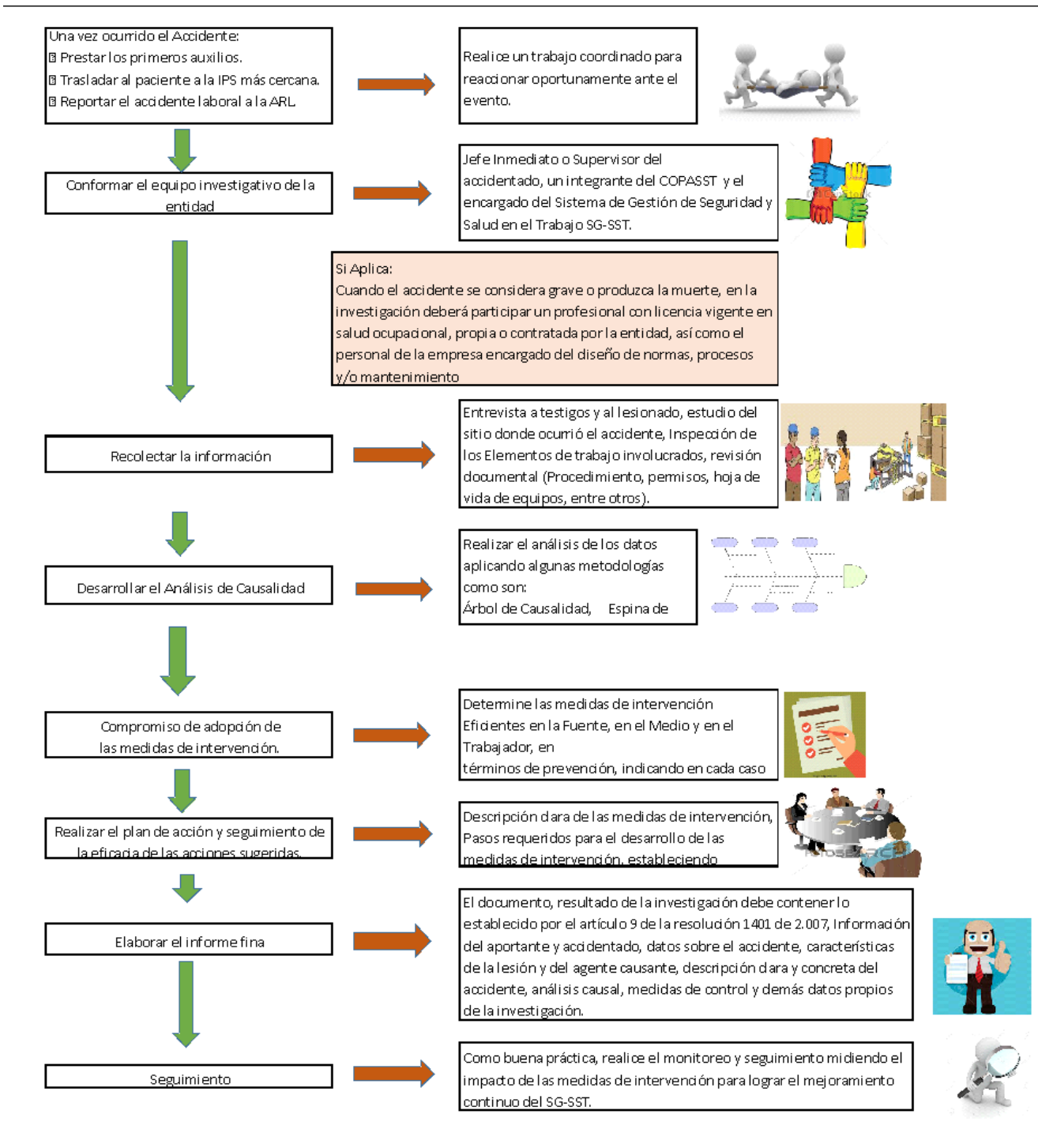
Para constancia de lo anterior se firma a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Responsable del SG-SST



## Anexo 7 Mecanismo reporte accidente investigación de accidente



## Anexo 7 Acciones Correctivas

		ALIMENTOS PRECOCIDOS Y CONGELADOS SAN LUIS S.A.S				VERSIÓN: 0	
		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CÓDIGO: FOR-GG-003	
		FORMATO ACCIÓN CORRECTIVA, PREVENTIVA Y DE MEJORA				PÁGINA: 1 DE 2	
Fecha Solicitud	Día	Mes	Año	Tipo de Acción	Acción Correctiva	Acción Preventiva	Acción de Mejora
Nombre y Cargo de quien reportó(n)				Proceso(s) Involucrado(s)			
Fuente que origina la Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora (Marcar con una X)							
Auditoría Interna de Calidad o de Gestión	Auditoría Externa	Mapa de Riesgos	Producto y/o servicio no conforme	Indicadores de Gestión del proceso	Incumplimiento de documentos del SIG	Acciones propuestas en reunión, comité, consejos	Quejas, reclamos o Sugerencias
							Revisión por la dirección
							Encuesta de Satisfacción
							Otras fuentes cual?:
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL U OPORTUNIDAD DE MEJORA							
ANÁLISIS DE LA CAUSA (Causa o causas por la que se presentó la no conformidad real, o se detecta una no conformidad potencial u oportunidad de mejora)							
No.	CAUSA	SUB CAUSA (POR QUÉ?)	ULTRA CAUSA (POR QUÉ?)	CLASIFICACION DE LAS CAUSAS (clasifique por cada causa)			
1				Falta medición o control			
				Incumplimiento de un método o procedimiento			
2				Método ineficiente			
				Planeación inadecuada			
				Falta de recursos económicos			
				Falta de recursos técnicos o tecnológicos			
3				Falta de recursos físicos (instalaciones)			
				Falta de insumos o suministros			
				Falta de talento humano			
				Falta de entrenamiento			
4				Dificultades en el clima Org.			
				Dificultades en la gobernabilidad			
PLAN DE ACCIÓN (Escribir las acciones que permitirán eliminar las causas reales o potenciales o desarrollar la oportunidad de mejora)							
No.	ACCIONES			RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (Registrar el seguimiento y evidencias que permitan demostrar la ejecución del Plan de Acción)							
No.	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO				REALIZADO POR	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
EVIDENCIA DE LA EFICACIA DE LA ACCIÓN TOMADA							
Variable o Indicador de Control Antes				Variable o Indicador de Control Después			
Fecha de Cierre de la Acción		La acción tomada fue efectiva (se logro el resultado esperado y se utilizaron los recursos disponibles) para efectos de la no conformidad real, potencial u oportunidad de mejora identificada.					

Fuente: Propia